

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 10 de marzo de 1998, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 276-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D.<sup>a</sup> Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones previstas en la LE-311 y calendario de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 659-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras de mantenimiento en la C-622 entre el cruce con la N-630 y Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 660-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a realización de obras en los accesos a Zuares del Páramo y Villar del Yermo en la C-621 Mayorga-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 666-I, presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid para facilitar el acceso al barrio de Belén mediante pasos a nivel en

el ferrocarril Madrid-Irún, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 672-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a exigencia del pago del 20% del coste del tramo Santas Martas-Sahagún de la autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	9663	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, hace una aclaración al señor Procurador.	9669
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9663	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9670
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 276-I</b>		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9670
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9663	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 660-I</b>	
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	9663	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9670
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras.	9663	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9670
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9664	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9671
En turno de dúplica, interviene el Sr. Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras.	9664	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9671
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de aclaración sobre el tema de la pregunta.	9665	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9672
Intervención del Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	9665	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9673
Es contestado por el Sr. Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras.	9665	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9673
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 659-I</b>		Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9674
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9666	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9675
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9666	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 666-I</b>	
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9666	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9675
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	9667	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9675
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9668	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9676
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9669	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9677
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9669		

	<u>Págs.</u>		
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9678	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	9681
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9679	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9682
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9679	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	9682
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9680	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	9682
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9680	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9683
<b>Quinto punto del Orden del Día. PNL 672-I</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	9684
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	9680	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9684
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	9680	Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	9684

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Don Eduardo Zamácola será sustituido por don Eduardo Francés.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 276, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Ángel Solares Adán y doña Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones previstas en la carretera LE-311 y calendario de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la formulación de la Pregunta, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. La carretera autonómica LE-311, denominada León-Collanzo, se encuentra en un estado

lamentable y es noticia, casi diría a diario, en los medios de comunicación en León. En más de una ocasión ha sido objeto de iniciativas parlamentarias, siendo todas ellas desestimadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, fundamentando para ello que en las... en que las actuaciones sobre esta carretera serían inmediatas.

La última Proposición No de Ley debatida en la Comisión de Transportes y Comunicaciones sobre la ley... sobre la LE-311 lo fue el pasado día "muy lejos", trece de junio del noventa y seis. La inmediatez allí reseñada no se observa por ningún lado, y por ello preguntamos a la Junta: ¿qué actuaciones se piensan acometer en la carretera LE-311, perteneciente a la Red Regional Complementaria, y calendario de las mismas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, en representación de la Junta, tiene la palabra el Director General de Carreteras, señor don Alberto Solís.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR SOLÍS VILLA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León, a iniciativa de la Consejería de Fomento, tiene prevista la contratación y posterior ejecución de las obras de mejora de plataforma y firme de la carretera LE-311, objeto de la presente Pregunta, en su tramo comprendido entre la ciudad de León y Matallana de Torío, PK 0,000 al 30,000. Con este fin, el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para mil novecientos noventa y ocho ya contenía esta obra, para la cual aparece recogida

una inversión de 1.079,5 millones de pesetas y una previsión de actuación en los años mil novecientos noventa y ocho y mil novecientos noventa y nueve.

En todo caso, y para hacer ello posible, la Consejería de Fomento encargó la redacción y dispone ya del correspondiente proyecto de acondicionamiento para ejecutar las obras, sin olvidar el hecho de que esta obra se enmarca entre las actuaciones convenidas con el Ministerio de Industria para el relanzamiento de las comarcas mineras de nuestra Región. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Director General, por la información que nos ha facilitado. No obstante, nosotros, este tipo de actuaciones nos está preocupando porque se dilata muchísimo en el tiempo. Cuando en su día se fueron debatiendo estas Proposiciones No de Ley siempre decaían -como decía antes-, como consecuencia de que estaba todo ya en marcha, y los calendarios que aquí se nos anunciaban por los Portavoces del Grupo Popular hablaban ya de los inicios de todas estas cosas que nos está usted reafirmando de los años noventa y cuatro. Si para todos estos procesos llegamos a estos tiempos, pues no parece que vayamos... que seamos muy eficaces, ¿no? Entonces, nosotros exigimos que en estas actuaciones se tenga muchísima más rapidez, y más tratándose de las comarcas en que se trata... y más tratándose de la carretera que se trata.

En cuanto a... efectivamente, en los Presupuestos del noventa y ocho viene recogida una partida en el Proyecto de Presupuestos -que fue en el que yo estuve trabajando estos días con él; no tenía... me imagino... como no se admitieron ninguna enmienda quedaría reflejado exactamente igual-, viene recogida la partida para el noventa y ocho de 150.000.000, y de novecientos ocho seis treinta y cinco, para el noventa y nueve; es un... cantidades aproximadas a las que usted reseñaba. No obstante, en el PAPIT ya lo tenían ustedes recogido como carretera prioritaria sin entrar en Convenio con el Miner. Entonces, que no sea ahora el convenio con el Miner quien nos retrase aún más la contratación de esta obra, que según las noticias que nos venían dando a lo largo del tiempo, pues era... estaba todo prácticamente terminado. Es más, incluso nos anunciaron en la última la buena noticia de la ejecución del puente de Pardavé cuando, en principio, no venía contemplado.

Todas esas buenas noticias nos agradan, pero nos agradaría mucho más ver las obras iniciándose en su ejecución. Ya, además, esta obra ya viene desde lejos; en el Plan del noventa y dos viene recogida con una cantidad importante y, efectivamente, desde el noventa y cuatro vienen trabajando en ella, pero le rogamos, de

una vez por todas, que inicien las obras. Datos, según nos iban dando, tenían ya... y proyectos ya ejecutados como para hacer las gestiones más rápido. Vamos satisfechos en cuanto a la respuesta, pero no vamos satisfechos... no estaremos satisfechos al completo hasta que no veamos las obras iniciarse. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. En un turno de réplica, tiene la palabra el Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR SOLÍS VILLA): Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto a la rapidez de la actuación, hacía Su Señoría referencia, en la presentación de la Pregunta, que en la última respuesta de la Junta en este tema era de trece de junio de mil novecientos noventa y seis y que las cosas se acometerían con inmediatez.

Le voy a dar... enumerar, brevísimamente, el proceso y el calendario de... que ha llevado la redacción de los proyectos y las actuaciones administrativas que van a permitir conducir a la contratación -yo creo que inmediata- de estas obras.

Como Su Señoría sabe, las actuaciones de carreteras tienen un periodo de maduración, en algunos casos importante, y, sobre todo, cuando... en algún tramo concreto, como ocurre con la variante de Pardavé, pues exige la redacción de un estudio informativo previo. El proceso administrativo la Junta lo inicia en octubre del año noventa y cuatro, cuando se inicia el contrato de asistencia técnica para redacción del proyecto de construcción.

En diciembre del noventa y cuatro se celebra la Mesa de Contratación de dicho expediente, al que concurren un total de treinta y una empresas; y el catorce de febrero del noventa y cinco se adjudicó el contrato a la empresa Protoín, Sociedad Anónima. El seis de junio del noventa y cinco se autorizó una modificación de dicho contrato para poder desgajar del proyecto un estudio informativo que tratara específicamente la singularidad de la variante de Pardavé. El veinte de enero del noventa y siete se ha aprobado el proyecto técnicamente, el proyecto de mejora de plataforma, con un presupuesto de ejecución por contrata superior a los 1.050 millones de pesetas. Asimismo, está tramitada la información pública de la variante de Pardavé -creo recordar que con declaración de impacto ambiental ya producida-. En este momento, una vez aprobado el proyecto, se dieron orden de expropiación y se encuentra en la actualidad en la fase de obtención de la disponibilidad de los terrenos.

La anualidad prevista en los Presupuestos de este año es una anualidad coherente con un calendario de contratación, pues, en la primera mitad, en el entorno del... en la primera mitad de este año noventa y ocho. Pero, como

decía antes en mi respuesta, está pendiente de suscribirse el Convenio específico con el Ministerio de Industria para la ejecución de la obra. El Convenio marco, como ustedes saben, está ya suscrito entre el Ministro de Industria y el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma en el mes de febrero. Y, ahora mismo, se están ya en tramitación la firma de los convenios específicos que permitirá la ejecución de la obra con financiación con cargo al programa Miner.

Aunque no es objeto de esta comparecencia, pero sí por aclararle, la inclusión en el PAPIT no es incompatible con la financiación con cargo al Miner. El PAPIT, como su nombre... cuyas siglas son... es el Plan de Actuaciones Prioritarias de Infraestructuras del Transporte, recoge, pues, aquellas infraestructuras del transporte de Castilla y León, tanto de carreteras como de otro tipo, que se consideran prioritarias su ejecución durante el periodo mil novecientos noventa y siete-dos mil.

Y hay una serie de infraestructuras que se contemplan y que se describen con minuciosidad, incluso se anualizan cuando se pretende contratar cada una de ellas. Y luego, contiene un capítulo, que es el capítulo de la financiación, en el que se recoge expresamente cuál es la fuente de financiación de esas actuaciones del PAPIT, que creo recordar que asciende en total a unos 132.000 millones de pesetas; y partes con financiación propia, partes con financiación diferida en el caso concreto de la autovía León-Burgos; y partes con financiación procedente de los fondos del Miner.

Por tanto, simplemente reafirmarle que en cuanto esté firmado el Convenio, que creemos que casi con seguridad antes de Semana Santa pueda estar firmado, procederemos de manera inmediata a contratar las obras.

Igualmente... por tanto, estas obras será una realidad su culminación, pues, a finales del año mil novecientos noventa y nueve. Igualmente recordarle que, con cargo a las obras de conservación contratadas en la provincia de León, durante el año pasado se procedió a la mejora del pavimento en la carretera de León 312, entre Cármenes y Villamanín, y que, con cargo al presupuesto de conservación de la provincia de León de este año, se va a efectuar la mejora del pavimento de la León 311 entre el itinerario comprendido entre Matallana y Cármenes. Todo ello a la espera... y con este carácter de conservación preventiva que tienen estas actuaciones incluidas en los contratos de conservación integral- de las obras de acondicionamiento y mejora de la totalidad de la 311, que están previstas en el Plan de Actuaciones Mineras en su prioridad número tres. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador de la Comisión desea alguna aclaración sobre el tema de la Pregunta al Director General? Señor Almarza, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. De la intervención del señor Director General se desprende que los fondos Miner no van a ser adicionales a las comarcas mineras, cuestión que no se ha planteado en ningún momento desde la Administración Central. Por lo tanto, yo creo que la Junta de Castilla y León tendrá que reconsiderar esa situación. Los fondos que provienen del Miner en el Plan noventa y ocho-dos mil cinco son fondos adicionales que tienen que ir a las comarcas mineras, además de los que tenía que invertir la Junta. Este Plan, que está hecho en el noventa y siete, ya contemplaba diversas actuaciones en materia de carreteras y transportes, por lo tanto, yo creo que lo que tienen que sumarse son los fondos que vayan a ir a las comarcas mineras, y no suplantar los fondos que tendría que invertir la Junta por los fondos que provienen del Miner.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR SOLÍS VILLLA): El... yo no sé si Su Señoría entendió claramente la respuesta, en el sentido de decir que en el Programa de Actuaciones Prioritarias están incluidas todas las actuaciones; incluidas, inclusive, aquellas que se van a financiar con cargo al Fondo de Actuaciones Mineras. Pero las actuaciones de la Junta de Castilla y León en carreteras no están desglosadas por comarcas; están desglosadas, en principio, por provincias.

Y dentro de ese... de esa actuación por provincias, hay que plantear el equilibrio de toda la red de la Junta de Castilla y León e intentar que exista también una inversión equilibrada entre todas las provincias. No obstante eso, no se puede hacer el cómputo de la inversión en las carreteras de una provincia año a año, habida cuenta que las carreteras... las inversiones en carretera son plurianuales. Pero, simplemente, a modo de referencia, le diré que en el periodo noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete y noventa y ocho... en el año noventa y cinco, a las carreteras de León se les dedicó el 15% del total de las inversiones de la Dirección General de Carreteras; en el año noventa y seis, se les dedicó el 24% del total de las inversiones de la Dirección General de Carreteras, con un presupuesto... una inversión de 4.200 millones de pesetas; en el año noventa y siete, se dedicaron a las carreteras de la provincia de León el 27% del total de las inversiones de la Dirección General de Carreteras, con una inversión que superó los 5.500 millones de pesetas; y en el año noventa y ocho, se dedicarán 3.784 millones de pesetas, que superan el 20% del total.

En todo ese periodo al que me he referido, las inversiones en la provincia de León en carreteras han sido de 16.000 millones de pesetas, lo que supone el 22%, lo que supera ampliamente la quinta parte de una... en una

única provincia de todas las inversiones de la Dirección General de Carreteras.

Por lo tanto, no puede decirse que la Junta de Castilla y León no esté haciendo esfuerzos por la mejora de la Red de Carreteras de... la Red de Carreteras de la provincia de León. Y ésta es la responsabilidad de la Dirección General de Carreteras: la consecución de una Red equilibrada en todo el territorio y en todas las provincias; de ninguna manera y de forma exclusiva por comarcas. Y quedando perfectamente claro que las carreteras de las comarcas mineras, tanto de la minería del carbón como la de la minería de la pizarra, están siendo objeto de una atención preferente por parte de esta Dirección General.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Agradeciendo la comparecencia... agradeciendo la comparecencia del señor Director General ante esta Comisión, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Y tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 659, presentada por los Procuradores don Ángel Solares Adán y don Antonio Almarza González, relativa a realización de obras de mantenimiento en la carretera C-622, entre el cruce con la Nacional 630 y Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 153, de uno de julio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. La carretera C-622, desde el cruce con la Nacional 630 a Santa María del Páramo, cruce con la Comarcal 621, perteneciente a la Red Regional Complementaria, fue en su día transferida por la Diputación de León a la Junta de Castilla y León. Fue transferida, en su día, después de unas importantes obras acometidas por la Diputación, importantes y costosas para la Administración Provincial, pues sus recursos son bastante más limitados que los de la Comunidad Autónoma.

El estado actual de esta carretera es bastante deficiente y requiere de un tratamiento urgente para su mantenimiento en condiciones adecuadas, pues, independientemente de su mal estado, el aplazamiento de actuaciones de mantenimiento haría mucho más costosas las obras.

Pero lo más urgente de esta carretera es el entronque o acceso desde la Nacional 630. En este acceso... Es este

acceso un cruce peligrosísimo, en el que se han venido... se han tenido actuaciones por parte, fundamentalmente, de la Administración del Estado, pero actuaciones que todo el mundo considera no suficientes, pues no ha resuelto aún su peligrosidad.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León deben de instar a la Junta de Castilla y León para que actúe con obras de mantenimiento oportunas sobre la C-622, entre el cruce de la Nacional 630 y Santa María del Páramo, al tiempo que se terminen las obras por falta... que faltan en sus dos primeros kilómetros, que están -digo- realmente en estado bastante lamentable. Y que, de manera coordinada con la Administración Central, solucione, con las obras oportunas, el peligroso cruce de acceso desde la Nacional 630".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero tiene la palabra.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Bueno, en este caso el voto del Grupo Parlamentario Popular, en esta Proposición No de Ley, va a ser en contra, en base a unos argumentos que le voy a decir a continuación.

En primer lugar, porque consideramos la no oportunidad en el tiempo -se lo explicaré más adelante- de esta Proposición No de Ley. Como ha dicho muy bien Su Señoría Proponente, es una carretera que ha sido de titularidad de la Diputación Provincial hasta hace muy poquito -menos de un año-, y que ha pasado a ser de titularidad autonómica, pues, en el tiempo... en el año mil novecientos noventa y siete.

En segundo lugar, el Ejecutivo Regional, consciente de la importancia de la 622, que une a León con Portugal por La Bañeza y Puebla de Sanabria, la incluyó en el PAPIT, en el Plan de Actuaciones Prioritarias de Infraestructuras del Transporte, y que tiene, Señoría, como objetivo principal aquellos proyectos o programaciones a corto y medio plazo. No estamos hablando de actuaciones a largo plazo, sino a corto y medio plazo.

Por lo tanto, ya estamos hablando de compromisos concretos de actuación en la Carretera 622; y se lo está diciendo y se lo está transmitiendo una Procuradora de la provincia de León, que no tiene inconveniente ninguno en transmitir el planteamiento del Grupo Parlamentario Popular; una Procuradora que conoce perfectamente la zona y que transita muchas veces por esta carretera.

Consideramos, por otro lado, que el PAPIT recoge unas actuaciones concretas más ambiciosas que las que Su Señoría propone, que en este caso no se limita al

arreglo, Señoría, desde La Bañeza a Santa María del Páramo, sino al arreglo de toda la Carretera 622, de La Bañeza a León. Y que esta actuación –y usted lo sabe perfectamente, si ha visto y ha ojeado el PAPIT– viene presupuestada en más de 1.000 millones de pesetas, que supone el arreglo de cuarenta y dos kilómetros desde su origen, en el entronque de la Carretera seiscientos... Nacional 630; por lo tanto, competencia del Ministerio de Fomento, que es a quien le corresponde el arreglo del dificultoso paso que hay en el empuje de la carretera desde León.

Dicho esto, debo añadirle que no ha lugar la Proposición... la Propuesta de Resolución, puesto que lo lógico hubiera sido que... si echa una ojeada al PAPIT, vería el compromiso del Ejecutivo Autonómico, concreto y conciso, en un tramo mucho más amplio –como le decía con anterioridad– que el que Su Señoría propone. Y, por consiguiente, sería lógica la retirada de esta Proposición No de Ley.

Porque, mire usted, si hubieran pasado... Esta Procuradora le dice lo siguiente: si hubieran pasado, señor Solares, años o meses sin que la Junta actuara en esta carretera, le puedo decir que, efectivamente, su Propuesta, el instar a la Junta, el proponer actuaciones, sería lógico, y este Grupo Parlamentario lo apoyaría, porque conocemos perfectamente la zona –como le dije anteriormente–, conocemos la intensidad de vehículos que la transitan. Pero ésta es una carretera, señor Solares, que nada más ser transferida se ha adquirido ya el compromiso de arreglarla.

Por otro lado, me llama poderosamente la atención en sus Antecedentes, en los Antecedentes de la Proposición No de Ley –y así se lo voy a transmitir–, donde dice: "Después de unas importantes obras acometidas por la Diputación de León, importantes y costosas...". (Efectivamente, lo reconocemos todos, ustedes y nosotros.) A continuación añade: "El estado actual de esta carretera es bastante deficiente y requiere un tratamiento urgente para su mantenimiento en condiciones adecuadas". ¿Esto quiere decir que, después de que la Diputación –de su Grupo político– la arregló, y de repente... se la transfiere a la Junta de Castilla y León, y de repente se destroza la carretera o está en mal estado? Mire, Señoría, a nosotros esto no nos parece serio, porque, porque la entrada de la Proposición No de Ley en estas Cortes es de primeros de año de mil novecientos noventa y siete; luego acababa de ser transferida, acababa de ser transferida. Por lo tanto... ¡Hombre!, Señoría, si hubiera pasado un tiempo prudente o... sin que la Junta se hubiera significado, desde luego, le apoyaríamos.

Es verdad, es verdad que la Diputación Provincial, en el año mil novecientos ochenta y tres, inicia las obras de ensanche en un tramo importante de la carretera –aunque no es mucho, pero tenía gran dificultad–, que son unos dos kilómetros. Hace la Variante de Requejo,

que Su Señoría sabe que había un estrechamiento y que era de gran peligrosidad. Y en mil novecientos ochenta y cinco se continúa acondicionando, pero también es verdad que, dado el tránsito que soporta la 622, las actuaciones de la Diputación Provincial no fueron suficientes, y tuvieron muchísimos años. Pues mire, Señoría, tuvieron trece años para ir arreglando.

Por lo tanto, yo en esta primera intervención sólo le pediría que reflexionara sobre la proporción de responsabilidades. Y después, en la segunda, bueno, pues, toma en consideración, si quiere, le amplíe los datos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Señora Procuradora, vamos a ver si nos entendemos. ¡Hombre!, la Diputación... si le quiere echar las culpas a la Diputación del estado en que la dejó... Dice: "Bueno, la ha arreglado, y de repente ahora ya está estropeada". ¡Hombre!, la Diputación –ya le digo– ha hecho unas grandes inversiones –muy costosas para ella– en un momento determinado, y me imagino que... y me imagino no, aseguro que el proceso de transferencia ha sido largo, ha sido largo y han quedado unos tramos, unos tramos que la Diputación no acometió por razones fundamentalmente económicas –estoy casi seguro–, independientemente del tiempo que hayamos estado los socialistas en la Diputación de León, de lo cual estamos tremendamente orgullosos, ¿eh?

Lo que aquí se pide, fundamentalmente, es que se actúe sobre esta carretera, que la consideramos importante, y fundamentalmente en tramos muy concretos, que hacen falta. Esos entronques... el entronque que ha sido objeto de muchas obras por parte del Estado, en su debido momento, lo que pedimos es que la Junta coordine con el Estado –ahora que la Junta es responsable de la 622–, y los accesos, que pueden ser por el mismo sitio o por cualquier otro –para eso están los técnicos–, se hagan de una vez adecuados, porque lo conocemos bastante bien. Quizá paso yo más... paso muchas veces más por allí que Su Señoría, aunque sea de la zona; pero infinitamente más veces, ¿eh? Es que trabajo justo en el punto de al lado, y entonces por ahí paso muy a menudo, y veo, y veo lo que allí se produce, ¿eh?, diariamente; accidentes de toda índole, ¿eh?: graves, menos graves... y es una vergüenza.

Entonces, independientemente de que hayamos estado en la Diputación con esta responsabilidad, no quiere decir que no exijamos a quien corresponda que este tramo se adecue a las formas que hoy son necesarias.

Los dos primeros kilómetros, también, no tienen explicación de que continúen así. Se deben de arreglar,

cuanto primero mejor. La zona de... Hay zonas más adelante también muy conflictivas.

En el PAPIT viene recogido, efectivamente, ¿eh? Viene con 1.000 millones. A nosotros muchas veces nos acusan de... ¿cómo le llaman?, de mociones de campanario... Ésta es una moción... no es de campanario, esto es de recampanario. Aparecen 1.000 millones, a bombo y platillo, con 16.000 millones de presupuesto de actuación. Y, eso sí, hasta el año dos mil no aparecen los primeros 100.000.000 para esta carretera. Si empezamos en el año dos mil, al ritmo que nos decía aquí el Director General hace poco con la carretera León-Coyanzo, estamos puestos en el dos mil trescientos veintisiete. Igual no las conocemos ni usted ni yo.

Entonces, esto de... Lo que pedimos es que se urja, que se actualice más, que se actúe sobre esta carretera de alguna forma; porque, claro, el PAPIT viene... claro, en el PAPIT vienen tantas cosas, ¿eh? Se ha presentado con tanto bombo y platillo, que la realidad es ésa. Cien millones en el dos mil. Es así, ¿no?, está claro, ¿eh? Lo hemos visto, y el compromiso que tienen ustedes es de fotografía.

Nosotros seguimos insistiendo que sobre... retirarla, por supuesto, nada, ¿eh? Esto... La carretera está ahí y debe de actuarse. No sé si habrá dinero o no, no sé en dónde lo meten; pero, por lo menos, en estos planes prioritarios aparecen cientos de miles de millones con una facilidad... que me imagino que tendrán, de alguna forma, previsto sacarlos de algún sitio para meterlos en otro; métenlos en donde los hay que meter. Esta carretera, desde luego, es urgente que actúen sobre ella. El negarse porque dicen que ya tienen una actuación... pues nosotros no pedimos una actuación para el año dos mil, pedimos una actuación para ya. Y se pueden hacer cosas, que ya en su día diremos, con alguna otra propuesta, cómo se pueden liberar fondos que no van destinados precisamente a León, por otras... algunas otras razones.

Yo, nuevamente, les ruego que reflexionen y que apoyen las proposiciones que traemos, muy en positivo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para un turno de dúplica, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Hemos reflexionado y vamos a reflexionar ahora. Voy a reflexionar con usted, Señoría. Y le agradezco, además, el tono de sosiego que ha transmitido a esta Procuradora, que no ha habido alteración en las palabras.

Yo no le he echado las culpas, Señoría, a la Diputación Provincial; he reconocido la actuación que ha tenido

en esta carretera, y es importante la actuación. Pero también le quiero decir que todas las instituciones, todas, tienen dificultades económicas presupuestarias, todas, ¿eh? Hay que programar y priorizar. Y concretamente en este tramo de carretera se está priorizando.

Pero voy a ser más concreta, mucho más concreta: mire usted, el Procurador de la zona, Antonio Fernández Calvo -que en este momento no nos acompaña- y la Procuradora que les está hablando hace ya tiempo que hemos tenido, pues, vamos a decir dos tres reuniones con el Director General de Carreteras -que ahora, hace un momento, nos ha abandonado-, precisamente para interesarnos de la urgencia, de la urgencia de actuación en esta carretera, y, sobre todo, en unos tramos donde hay una gran peligrosidad.

Es más, estos Procuradores, todos los Procuradores de la provincia de León pensábamos, pues, hacer algún tipo de iniciativa, teniendo en cuenta que se recoge en el PAPIT, pero que hay que actuar en algunos tramos. Bien.

Le vamos a decir las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo. Primero, entendemos que desde mil novecientos noventa y dos, que se cerró la azucarera de León, el tráfico pesado que toma esta carretera, pues porque vienen todos los camiones, el tráfico pesado desde Santa María del Páramo hacia La Bañeza y Veguellina de Órbigo, pues, se ha aumentado... ha aumentado considerablemente. Podemos hablar, fíjese, de una IMD estimada en dos mil trescientos vehículos. Por lo tanto, la carretera en este momento soporta, además del tráfico pesado, un riesgo de peligrosidad para los vehículos que la transitan.

Dicho esto, conocemos igualmente -y me imagino que usted también lo conocerá- la preocupación de los Alcaldes de la zona para que se arregle esta carretera. Y le trasladamos al Director General la preocupación, sobre todo de un tramo comprendido entre Valdefuentes -no sé si lo conoces... si lo conoce, perdón, Su Señoría- donde hay, pues, accidentes con... ha habido incluso muertes.

Entonces, los compromisos concretos -y se lo transmito a Su Señoría- han sido los siguientes:

Se va a cumplir el Plan de Actuación a corto y medio plazo, se va a cumplir; pero, pero a corto plazo y con cargo a los créditos ordinarios de conservación correspondientes... y a la Delegación Territorial de León se van a iniciar obras de mejora en el trozo de Valdefuentes. Eso se va a hacer ya.

Por el otro lado, se ha dado orden para redactar el proyecto. Y le voy a comentar más: en el primer semestre del año mil novecientos noventa y ocho va a salir a licitación.

Por lo tanto, el Gobierno Regional, y en este caso la Dirección General de Carreteras, asumió la sensibilidad

de los Procuradores –incluido Su Señoría, incluido Su Señoría– de esta zona para que inmediatamente se aborde el arreglo del tramo de la Carretera 622, sobre todo en los tramos de peligrosidad máxima. Y se ha comprometido a corto plazo con el acondicionamiento y mejora de toda la carretera, pero principalmente del tramo de Valdefuentes.

Tenga la seguridad que en este caso la Junta de Castilla y León va a cumplir en tiempo y forma. Yo, desde luego, le rogaría que lo reconociera, y que precisamente por eso el voto del Grupo Parlamentario Popular va a ser en contra, no porque esté en contra de la Proposición No de Ley, sino porque ya va a haber unas actuaciones inmediatas en la misma. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo... la verdad es que cada vez entiendo menos las posturas de los Grupos Políticos. Dice: "votamos en contra no porque no estemos a favor, sino porque ya se va a hacer". Pues por eso hay que votar a favor, como ya se va a hacer.

¿Qué pide la Proposición? Ni plazos, ni las obras que hay que hacer. Dice que las obras "oportunas"; es decir, a criterio de la Junta, y no le pone plazos, que es exactamente lo mismo que dijo la Portavoz del Partido Popular que se iba a hacer. Luego, si se va a hacer, y la Junta de Castilla y León y el Grupo Popular está de acuerdo con que se va a hacer, y lo que se va a hacer es compatible con lo que pide el Partido Socialista, no entiendo por qué se opone el Grupo Popular. Cada vez las posturas de los Grupos en este caso yo las entiendo menos. O sea, que votamos en contra porque sí estamos de acuerdo con ella, pero como ya lo vamos a hacer... Pues entonces, Señorías, voten a favor, voten a favor.

Si es tan genérica la Proposición No de Ley que, fíjese, le dice –no le dice ni siquiera qué obras– que haga las obras de mantenimiento oportunas, a juicio de la Junta, "al tiempo que terminen las obras que faltan en sus dos primeros kilómetros y de manera coordinada con la Administración Central". Es decir, si no hay ni plazos, ni hay... ni qué tipo de obras –las oportunas y en el plazo que quieran–, pues voten a favor, porque es lo razonable si están de acuerdo con la iniciativa. En todo caso, nosotros sí vamos a votar a favor de la iniciativa porque es la postura coherente, la única coherente cuando se está de acuerdo en que hay que hacer eso. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por parte

del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para que quede constancia, manifestar mi protesta por el rechazo del Presidente a la posibilidad de intervenir este Grupo en la comparecencia del señor Director General. Y me gustaría que el señor Presidente explicara en qué apartado del Reglamento viene la imposibilidad de que un miembro de la Comisión pueda formular preguntas ante una comparecencia del Director General. Parece que el Presidente de esta Comisión una vez más se manifiesta por su intolerancia y que esperamos que en el futuro esta actitud y esta práctica del señor Presidente cambie radicalmente de actitud, sobre todo con este Grupo Parlamentario.

En lo concreto de esta Proposición, manifestar, lógicamente, nuestro voto favorable. Y porque a la vista de lo que se ha expuesto aquí para justificar por parte del Grupo mayoritario su oposición, pues es absolutamente injustificado, sobre todo cuando se considera la urgencia o la necesidad por la mala situación de esta carretera y se admite que en el año dos mil se empezarán a hacer los estudios, porque si hay una partida presupuestaria de 100.000.000, lógicamente será para empezar a hacer los estudios, ni tan siquiera para empezar hacer las obras.

Y, hombre, el propio Grupo Parlamentario, pues, está manifestando la eficacia de sus gestiones. Y dicen que se han dirigido al Director General o a la Consejería para manifestar su preocupación, y la contestación en este momento documental por parte de la Junta, por parte de la Consejería, es que en el año dos mil se empezarán a hacer los estudios. Pues ahí se demuestra que por parte del Partido Popular me parece que poco caso o poca voluntad política realmente manifiesta a la hora de resolver esos problemas.

En base a todo ello, lo que se demuestra –y anteriormente también con la propia comparecencia del Director General– es que cada vez hay menos dinero para arreglar las carreteras en esta Comunidad Autónoma y, por lo tanto, las declaraciones constantes y demagógicas de intentar adecuar las infraestructuras en nuestra Comunidad, pues, quedan en la práctica, a la hora de los compromisos políticos presupuestarios, pues demostrándose como eso, como lo que son: única y exclusivamente propaganda demagógica, pero poca realidad práctica; y que, además, se ve claramente aquí con estas declaraciones del Director General y el posicionamiento del Grupo Popular. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Sí, antes de dar paso a la fijación del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, sí contestarle al Procurador de Izquierda Unida. Y decirle que consta en el Acta de Sesiones –que Su Señoría podrá ver, podrá leer– que

al principio de la... cuando pedí a los Procuradores de la Comisión que quisieran intervenir, sólo lo hizo el... un representante del Grupo Parlamentario Socialista. Y entiendo esta Presidencia -sólo lo hizo el Grupo... el representante del Partido Socialista, el señor don Antonio Almarza-, y entiendo esta Presidencia que lo que... y no va a permitir... asumiendo la Presidencia la parte que le corresponda, son preguntas a posteriori, porque podemos desencadenar en esta Comisión preguntas en cadena. Y, por consiguiente, ha sido el motivo por el cual no le he dado la palabra a Su Señoría, que, de todas la formas -ya le digo-, en el Libro de Sesiones lo puede usted mirar.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cerrar el debate, don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Gracias a los Grupos Políticos por el apoyo -a excepción del Partido Popular, lógicamente-, por el apoyo a la iniciativa del Partido Socialista.

Y, bueno, parece ser que todos han entendido el fin de la iniciativa, menos el Grupo Popular. Y, además, es, efectivamente, tan genérica y tan sencilla de asumir, en cuanto que textualmente se dice: "actúe con obras de mantenimiento oportunas". Ya no se pide, efectivamente, la actuación que en el PAPIT se recoge para el siglo siguiente. Se recoge casi la exigencia de obras de mantenimiento; que, además, el Director General no hace mucho nos deleitaba con unas inversiones muy importantes en la provincia de León.

No cabe duda que en este caso concreto hay puntos que son los que motivan la presentación de la iniciativa, que es relacionarse con actuaciones urgentes.

Yo no entré precisamente en el tramo de Valdefuentes, porque nos habíamos casi centrado en lo que era el entronque, el acceso de la Nacional 630 como cruce tremendamente peligroso, y que no debemos esperar al año dos mil, sino que debiéramos -y como se dice en la iniciativa- instar a la Junta para que de forma coordinada con la Administración Central actúe sobre este cruce, termine esos dos kilómetros, que ya no son tan prioritarios que el cruce, pero se actúe. Y luego, con respecto al tramo ese que me anuncia de Valdefuentes y de todas las propuestas que les hacen desde la Dirección General de Carreteras, nos alegra mucho conocer que tienen previsto actuar. Efectivamente, ¡quién no conoce, quién no sufre el tramo de Valdefuentes, Puente Paulón, etcétera, toda aquella zona!, que, además, ha sido objeto de una iniciativa posterior que está esperando en la habitual sala de espera para venir a esta Comisión. O sea, que en su momento tendrán nuevamente la oportunidad de votar en contra de esa actuación que también consideramos tremendamente urgente ya, el mantenimiento, no queremos decir que se actúe en una mejora de plataforma; no, no, en el mantenimiento, que es lo que aquí pedimos.

Si ustedes, además, están totalmente de acuerdo, pero no lo ven oportuno porque van a actuar. Aparte de la

actuación posterior -que no renunciamos, lógicamente, a ella, ni renunciaremos jamás-, queremos que se actúe sobre ella, pues por lo menos para poder circular, porque sabe usted también como yo -y ha puesto el dedo en la llaga- el tramo de Valdefuentes es intransitable, ni siquiera se puede circular. Y actúe, eso es lo que pedimos. No queremos... hombre, nos gustaría que el proyecto, que en su día se hará, en su día se hará, para desarrollar el que ya empieza a ser famoso PAPIT, lógicamente, estamos de acuerdo; pero, no, queremos lo que dice la Proposición: para que se actúe, por lo menos para poder ir tirando hasta que lleguemos al PAPIT. Hagan ustedes lo que quieran. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 660, presentada por los Procuradores don Ángel Solares Adán y don Antonio Almarza González, relativa a realización de obras en los accesos a Zuares del Páramo y Villar del Yermo en la carretera C-621, Mayorga-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cincuenta y tres, de uno de julio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Vamos a intentar ser tan eficaces como la Dirección General de Carreteras y que el debate sea fructífero y rápido.

La carretera C-621, denominada de Mayorga-Astorga, perteneciente a la red regional básica de nuestra Comunidad Autónoma, atraviesa el municipio de Bercianos del Páramo. Entre los puntos kilométricos cuarenta y cuarenta y dos se encuentran dos cruces de acceso a las carreteras comarcales que conducen a Zuares del Páramo y a Villar del Yermo el siguiente. En dichos cruces ha habido a lo largo del tiempo innumerables accidentes de tráfico, algunos de ellos mortales.

Desde el Ayuntamiento de Bercianos del Páramo se han dirigido a la Junta de Castilla y León innumerables escritos desde el año ochenta y siete, siendo el último y enésimo el fechado el veintitrés de agosto del noventa y cinco. Ninguno de los citados enésimos escritos recibió la más simple de las contestaciones. En ellos se solicitaba la ejecución de raquetas de acceso que evitaban los dos auténticos puntos negros en cuestión.

Por todo lo anterior, solicitamos la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que inicie de manera urgente la obra más conveniente, la obra más conveniente para anular los puntos negros que son los accesos a las localidades de Zuales del Páramo y Villar del Yermo, en la Comarcal 621, entre los puntos kilométricos cuarenta y cuarenta y dos". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. El Grupo Popular entiende que no se puede acceder a la Propuesta de Resolución o la... cuya iniciativa es del Grupo Socialista, porque, si bien es cierto que todas las carreteras y cualquier cruce, sea cualquiera la condición del cruce, da lugar a accidentes, ésa es la conflictividad lógica que se deriva de todo... de todo tránsito con un vehículo por una carretera de circulación.

Pero lo cierto es que estos cruces no reúnen las características que se pueden llamar de tramos de concentración de accidentes.

Existe, cuando se confeccionó en la Junta el Plan de Seguridad Vial, existen unos estudios que, si bien es cierto que no van más allá del año noventa y cuatro, sí es desde el año ochenta y nueve a noventa y cuatro, en el que el número de accidentes que se produjeron en esos dos tramos ascendía a cinco accidentes en cinco años. De los cinco accidentes que ocurrieron en esos cinco años, dos de ellos ni siquiera ocurrieron en los cruces, ocurrieron fuera de los cruces, con lo cual podríamos decir que eran tres accidentes en cinco años, sin que hubiera ningún accidente mortal; con posterioridad, habrá ocurrido algún otro accidente. Pero lo que pone de manifiesto este estudio es que no se trata de uno de los tramos de mayor accidentalidad de nuestra... ni de mayor, ni de gran accidentalidad dentro de la red de carreteras de... de la Junta de Castilla y León.

Sí existe un Plan de Prioridad en la actuación, en la determinación de estos planes, de estos puntos conflictivos o tramos conflictivos dentro de la Red de Castilla y León; se está trabajando en ellos. Y, al no ser éste uno de esos tramos, por eso no se va a acceder a pedir lo que

se solicita, aun cuando entendemos que sería... sería bueno -no sería bueno, sería ideal- que en todos los cruces de carreteras, sea con la carretera que sea y con las dificultades que sean, existieran raquetas, existieran cruces.

Pero lo que sí que es cierto es que quien gobierna, tiene que elegir; y tiene que elegir en tomar decisiones y en asegurar o invertir el dinero, primero, en aquello que cree que es más prioritario, es decir, donde la concentración de accidentes es mayor.

Es la razón por la que entendemos que, siendo lógica la postura del Grupo Socialista -como es la de los demás Grupos- de intentar por todos los medios disminuir el número de accidentes que ocurren no solamente en los cruces, sino también en el desarrollo de todas las carreteras, también es lógico que cuando se trata de invertir los dineros de la Comunidad, se inviertan con una prioridad. Esa prioridad ha resultado del Plan de Seguridad Vial y, dentro de ese Plan de Seguridad Vial, no se ha considerado este cruce dentro... como uno de los tramos de mayor concentración... de concentración de accidentes.

Por otra parte, existe una actuación que se va a llevar a cabo, que está prevista en el PAPIT, que está prevista en las proyecciones, aparte del Plan de Seguridad Vial, en el Plan de Infraestructuras Prioritarias de Infraestructuras y Transportes, que es el tramo que queda por arreglar en esa Carretera 621; es el tramo que va desde Villamañán hasta Santa María del Páramo, que es el único tramo de esa carretera que queda por reforzar el firme y corregir las... corregir ese firme. Dentro de esa corrección, lógicamente, no entra la confección de raquetas, pero sí entra, lógicamente, la realización de ayudas, la realización de obras que puedan facilitar en parte el que esos cruces, que no son peligrosos, se conviertan todavía en menos peligroso.

Es la razón por las que... las razones que tenemos para no aceptar esta Proposición No de Ley. Que, si como decimos, en principio está inspirada en las buenas intenciones de que los accidentes disminuyan, nuestra propuesta está en que los... disminuyan allí donde el número de accidentes es mayor y donde la peligrosidad es mayor. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, si para defender el "no" acuden a baja siniestralidad, no son ésas mis noticias. No cabe duda que puede... puede ser que comparativamente no sean unos puntos muy críticos.

De todas formas, le quise entender que en los últimos años no había habido accidentes mortales. El último

mortal ha sido en la Semana Santa o en el... en torno de la Semana Santa del año pasado. Fue justo poquito antes de la presentación de esta Proposición, que lógicamente tiene que tener una... una solicitud por las gentes de la comarca, en una relación... en una visita a la zona, precisamente al Ayuntamiento de Bercianos del Páramo fue donde se manifestó esta inquietud. Y nosotros lo único que hacemos es dar traslado, como es nuestra obligación, allá adonde nos corresponde, de traspasar las iniciativas o proponer las iniciativas que los ciudadanos tienen a bien solicitar.

Y tienen a bien solicitar... y nuevamente les indico que el Ayuntamiento de Bercianos, a lo largo de muchos años, ha trasladado esta inquietud a la Junta de Castilla y León y no ha recibido la más mínima de las respuestas. Usted nos aporta aquí una serie de datos para razonar la... la postura de la no actuación, en estos momentos, con respecto a la solicitud nuestra.

Pues bien podría la Junta... podíamos aprovechar para instar a que la Junta... esos mismos datos que le dan ustedes para rebatir nuestras Proposiciones, se los diera a los Ayuntamientos para que dijeran: bueno, pues entendemos, efectivamente, que no sean los puntos más críticos de la Región; entendemos que los dineros tienen que priorizarse; entendemos muchas cosas. Pero, por lo menos, que les contesten.

No sé exactamente... esas razones no son... no digo que no sean ciertas; son ciertas, pero no están bien evaluadas. Y en concreto, en cuanto que ayer, precisamente ayer me pude enterar que justo en el cruce de Zuares, que es el más conflictivo, pues, debido a su... a su forma real... no... tiene una pendiente allí peligrosa y es en donde más conflicto y más accidentes se promueven. Y es por la buena o mala costumbre, o la confianza de los conductores de esperar siempre en el centro de la carretera a girar, y ahí se producen los desdichados accidentes que denunciarnos.

Por eso, habíamos indicado lo de las raquetas, que pudieran ser cualquier otras actuaciones; para eso están los técnicos.

Y digo yo que en... ayer me he enterado, precisamente, que la Diputación, la Diputación hace unas pocas fechas ha mandado al Ayuntamiento de Bercianos un estudio, un proyecto para su... las correspondientes expropiaciones, con respecto a una actuación del cruce de Zuares; no así de Villar del Yermo, que queda pendiente de que los vecinos presionen allá donde puedan.

Y la Diputación -su Diputación, ahora ya es la suya, como antes decían que en los treces años anteriores era nuestra, ahora la suya-, se han dado cuenta de la realidad de la zona. Esta solicitud era anterior. Nos satisface que haya otros estamentos que de vez en cuando se den cuenta de las... de la mala... de la mala eficacia, de la mala

actuación de la Junta en algunos puntos, como puede ser en estos. Y ya le digo, van a actuar con recursos más limitados. Y yo pienso, y pienso y creo firmemente que estas raquetas o estas actuaciones correspondían o corresponderían hacerlas a la carretera realmente de primer orden, o a los titulares de la carretera de primera orden, y, además, de los pocos tramos de la red básica que tenemos en la provincia de León en ese aspecto. O sea, que tampoco es... es una carretera... no es ninguna red complementaria, es una red básica; es conflictivo, aunque a lo mejor no alcance los niveles de siniestralidad o de mortalidad que parece ser hay que tener para poder actuar.

Me viene a la memoria ahora mismo la noticia que se nos produjo en la Nacional 621. No es responsabilidad de la Junta, pero sí responsabilidad del Estado -que ustedes también gobiernan ahora-, donde el domingo se nos produjo un fatal desenlace, con una muerte de una joven de treinta y ocho años, precisamente en el desprendimiento, que lleva dos años esperando las prioridades de fondos. Tenemos que esperar a que sucedan estos desgraciados accidentes para que luego actuemos.

No obstante, yo, por el conocimiento que tengo, directo, por la Alcaldesa de Bercianos del Páramo, que... de todo el Ayuntamiento en Pleno, que a lo largo de mucho tiempo han reclamado obras para estos puntos concretos, ya les comunicaré que no ha llegado la siniestralidad suficiente, igual hay que hacer algo para que suba, para actuar; y ya les diré que el dinero, pues se... se prioriza, y a ellos no les ha llegado todavía. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Yo, que había alabado el interés y la atención que el Procurador dedicaba a su tierra y a sus gentes, trayendo aquí inquietudes -que lógicamente todos tienen, y que yo comprendo que las tengan-, me parece que se ha pasado un poco al decir que tiene... que tendrá que contribuir a que la siniestralidad sea mayor para que el arreglo de la carretera pueda llevarse a cabo.

Bien. Lo cierto es que yo, en el planteamiento que le he hecho, el planteamiento que le he hecho es el planteamiento que tenemos para decir que no a lo que usted pide en este momento. Y hay dos planteamientos: uno, hay un Plan de Seguridad Vial, que ha previsto unas actuaciones prioritarias para evitar que el número de accidentes se siga produciendo en la medida que se producía; y ésa es una razón. Le he dicho que el estudio que yo conocía llegaba hasta el año noventa y cuatro, y que la accidentalidad, hasta entonces, no era muy grande, y la Junta sigue manejando. Usted me dice: ya ha habido un accidente en el noventa y siete. En todas las carreteras

hay accidentes, el transitar por carreteras supone un peligro. Y, lógicamente, le he dicho: la preocupación que usted y su Grupo sienten es loable; el que usted escuche las peticiones que hacen los habitantes de esa comarca, de esa zona, es loable. Pero deje usted que quien gobierna pueda decir también qué tiene que elegir; y para elegir, supone que donde hay más accidentalidad invierta primero los dineros. Ésa sería la primera parte, por eso no tendría carácter prioritario.

La segunda parte es: le digo a usted que se están realizando, que está previsto –además, con una... previsto ya 50.000.000 en el noventa y ocho y 150 en el año... viene en el Plan de Actuaciones Urgentes–, para terminar de acondicionar lo que queda de la carretera C-621, desde Mayorga hasta Astorga. Queda única y exclusivamente el tramo desde Villamañán hasta Santa María del Páramo. Los cruces a los que usted hace referencia se encuentran precisamente en esa zona.

En esa zona, yo no sé cuál van a ser los estudios que se van a hacer, el acondicionamiento que se va a hacer. Algo, por supuesto, va a contribuir el acondicionamiento de esos tramos en la mejora de los accesos. Si además usted me dice que la Diputación está realizando actuaciones dentro de las carreteras locales, de las carreteras provinciales que cruzan... puede coincidir que se lleve a cabo una actuación que se acerque mucho a lo que usted pide; es probable.

Lo que sí que le digo es que dentro de las actuaciones urgentes, es decir, para pedir a la Junta que inicie ya, de forma inmediata, algo que se anticipe al firme, al arreglo del firme que tiene previsto de Villamañán a Santa María del Páramo, le decimos: "no, hay una actuación prevista y ésa actuación es la que pensamos que debe llevarse a cabo". No se va a hacer tan urgente como usted cree y como los habitantes querrían, pero se va a tener en cuenta esa actuación.

Ésa es la razón por la que le decimos que no aceptamos la Propuesta que usted hace, entendiendo que la defensa de los intereses de los habitantes es una defensa que usted tiene que hacer y que yo tengo que hacer, que nosotros tenemos que hacer. Ésa es la razón, de todas maneras, por las que insistimos en que no podemos aceptar la Propuesta que hace, porque no son los intereses más urgentes para resolverlos –usted ha propuesto esta mañana con la urgencia que los propone– y porque sí que hay alguna actuación, que de alguna manera suponemos que dará respuesta a alguno de los problemas planteados. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. En un turno de fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa. No nos gusta ni compartimos el planteamiento en contra del Grupo Popular por una razón muy sencilla: esos planteamientos en negativo "no, porque no hay suficientes accidentes", a mí me gustaría que fueran en positivo, y "sí, para que no haya accidentes".

En todo caso, y habida cuenta de que se van a realizar obras y que, a lo mejor, la urgencia de realizar estos... estos trabajos no es tal y puede esperarse a que se realicen esas obras, hubiera requerido, a nuestro juicio, una enmienda del Grupo Popular, si tuviera voluntad en solucionar el tema, diciendo que, como se van a hacer obras, en el momento en que se hagan las obras, se tratará el tema por los técnicos y se considerará el tema. Y se insta a la Junta para que los técnicos tengan en consideración, pues, estos dos puntos negros, a la hora de solucionar los accesos.

Hubiera sido muy sencillo, hubiera sido, probablemente, pues, un motivo para que saliese aprobada por unanimidad esta Proposición, sin que se alterase ninguno de los planteamientos que tiene la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, hubiera sido un síntoma de más voluntad por solucionar este... este problema, que se resume en que no es... no son los accidentes que haya habido, sino los que no tiene que haber en el futuro.

En todo caso, ya hace tiempo que echamos en falta enmiendas a las Proposiciones No de Ley, por parte del Grupo Popular, cuando sobre el fondo se está de acuerdo, y es sobre pequeñas cuestiones de forma sobre lo que se discrepa, como en este caso la urgencia.

Bien, con una enmienda se hubiera arreglado, se hubiera dicho que se esperaba a la reparación del firme de ese tramo, que es el que queda, y que, luego, por los técnicos, o se instaba a la Junta a que los técnicos considerasen... porque tampoco pide la Proposición No de Ley qué es lo que hay que hacer, si una raqueta o cualquier otra solución, pues que por los técnicos se considerase ese problema, y hubiéramos salido todos tan contentos de aquí con la Proposición o con la enmienda probablemente, imagino, aprobada por unanimidad. Nosotros, en todo caso, vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para fijar la posición de su Grupo, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Es evidente que el rechazo de esta Propuesta que se va a realizar, basada en la... como ya se ha mencionado, el argumento que se utiliza por parte de los Grupos mayoritarios de la escasa siniestralidad de la tasa de accidentalidad que se produce ahí, pues es un

elemento bastante chusco, por así decirlo, como argumento para rechazar una propuesta, y considerar como que los accidentes o la conflictividad de la circulación en nuestras carreteras es algo lógico, y parece ser que inevitable. Porque no cabe la menor duda de que son argumentos un tanto novedosos, por así decirlo, por parte del Partido Popular, que se instala en un fatalismo absolutamente conservador, lógico con su ideología, ¿no?

Sería simplemente, pues, echar mano de los datos, por qué en otros países, por qué en otras latitudes, que se tiene un nivel de infraestructuras a años luz de las que tenemos en Castilla y León, pues los índices de accidentabilidad, pues, son mucho más, mucho menores que los que tenemos, por ejemplo, en Castilla y León o en el conjunto de España. Ahí, no cabe la menor duda que no se instalan en el conservadurismo, en el fatalismo que se instala el Partido Popular y toman decisiones antes, no ni tan siquiera antes, porque aquí, ni tan siquiera antes de que se produzcan los accidentes se toman decisiones y, sobre todo, a posteriori tampoco.

Y, claro, la razón de fondo parece ser, es decir, bueno, pues al final, cuál es la razón de fondo del Partido Popular. Pues, parece ser de que hace unos pocos días, pues yo creo que nos abrieron los ojos a quien les tenía entornados. No es rentable electoralmente, pues, actuar en determinados puntos en donde el nivel de población, o el nivel de votos que pretende obtener el Partido Popular le resulta rentable y, entonces, por lo tanto, pues, lógicamente enfoca esas inversiones allí donde le interese electoralmente, única y exclusivamente. Yo creo que ya nos han abierto los ojos definitivamente de cómo se marcan las prioridades por parte del Partido Popular a la hora de solucionar los problemas que tienen los ciudadanos: ¿es rentable electoralmente?, se hace, ¿que no es rentable, aunque haya problema?, pues habrá que esperar a que sea rentable electoralmente y, a partir de ahí, se tomen las decisiones oportunas. Ése es única y exclusivamente como funciona la preocupación política del Partido Popular.

Y el otro argumento de considerar... ya está contemplado en el PAPIT. Pues, hombre, hasta ahora, inclusive todavía no está cumplido del todo, en absoluto, porque para eso, pues, se preocuparon muy mucho de no poner plazos. El Plan General de Carreteras, ya en el noventa y dos, del año noventa y dos -que... todavía incumplido en una parte importante-, pues no tenía plazos, no tenía plazos de cumplimiento.

Mucho más fácil, ahora nos presentan el PAPIT en un cumplimiento de plazo noventa y siete-dos mil. A partir de ahora todo lo que sea, de alguna manera, exigir el cumplimiento de lo que, inclusive, como veíamos antes, son simplemente partidas presupuestarias para empezar en el dos mil, para empezar a hacer proyectos, pues se nos va a contestar diciendo: ya está contemplada en el PAPIT y, a partir de ahí, pues a callarse la boca.

Mucho mejor, le recomiendo a los señores del Partido Popular, hagan ustedes como en el año noventa y dos, no pongan plazos, simplemente hagan un mamotreto para contemplar todas las mejoras que se necesitan en las carreteras de Castilla y León y, a partir de ahí, contesten: ya está contemplado nuestro plan, o ya está contemplado en nuestro programa, o ya lo tenemos previsto. Y a partir de ahí, pues a callarse todos la boca. Al margen de que sean compromisos, ustedes, que llevan prometiendo, pues, de años anteriores, de legislaturas anteriores y de planes anteriores.

Yo creo que para el que quiera entender, con pocas palabras bastan; y que yo creo que con las "argumentaciones" -entre comillas- que ha hecho el Partido Popular hoy aquí, queda todo claro de cara a sus prioridades y a su voluntad política de arreglar las infraestructuras en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo del Grupo Mixto y del Grupo de Izquierda Unida. La aportación del señor Otero, además, es totalmente lógica en lo previsto, en cuanto a la presentación de posibles enmiendas y, lógicamente, podríamos llegar, pues, a animar un poco a los ciudadanos de tal forma que... decir: bueno, se va a dilatar un poco en el tiempo, pero hay mejor voluntad. Y digo que hay mejor voluntad que la escrita en el PAPIT. Efectivamente, si a partir de ahora se nos va a frenar prácticamente todas las iniciativas porque está todo contemplado; efectivamente, está todo contemplado, no nos va a quedar margen de maniobra. Pero, nosotros vamos a seguir presentando cuantas iniciativas en positivo -como éstas que les hemos presentado a lo largo del día de hoy- veamos, aunque sólo sea para que tengan ustedes conocimiento de alguna situación concreta en el tema de infraestructuras.

El PAPIT, leyéndole, pues si se van a escudar en él, pues mire, así a bote pronto, en la... vamos a hablar, en una hoja que cayó por casualidad, que es en la provincia de León: Inversiones, presupuesto de actuación, 16.822 millones. Para el noventa y siete, 1.859, que no se ha cubierto, no se ha cubierto. Para el noventa y ocho, 1.604. es para cuatro años; para el noventa y ocho, pues cae sólo el 10%, ¿eh?, es para cuatro años. Eso sí, ya para el noventa y nueve, como está un poco más lejos, ya veremos a ver lo que hacemos; ahí ya caen 4.400 millones. Y ya para el dos mil, pues ya hay 5.800. Claro, eso no se lo puede creer absolutamente nadie. Nosotros no nos lo creemos, porque la realidad es otra, la realidad es otra. Cuando tuvimos la presentación de programas y cientos de miles de millones de pesetas, la realidad es que para el noventa y ocho el 10%. En cuatro años qué menos que el 25. No no, cae el 10%. Eso sí, todo para el dos mil, para el dos mil y pico.

Y luego ya... ¡ah!, los argumentos dejan a uno un poquitín frío, cualquiera sirve. En cualquier momento hay que votar que no y, uno será la baja siniestralidad, otro será... pues, cualquier cosa vale. No obstante, repito, vamos a seguir haciendo todo tipo de iniciativas. Ustedes están en su derecho, y denunciaremos todo aquello que creamos conveniente y necesario, pues, para mejorar las infraestructuras de las que realmente estamos muy necesitados.

Sin otra... sin otro particular, dejo la palabra al siguiente, porque hoy va... hoy marchó un poco rendido, pero dentro de un cuarto de hora resucito y voy a preparar otra media docena de ellas para la siguiente Comisión. Voten ustedes lo que les apetezca, pero ya les diré yo a los ciudadanos lo bien que se lo pasan en el Parlamento votando en contra de Propositiones cariñosas y positivas que hacemos para bien de ellos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Cuarto punto del Orden del Día. El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 666, presentada por los Procuradores don Antonio de Meer Lecha-Marzo y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestiones con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid para facilitar el acceso al barrio de Belén mediante pasos a nivel en el ferrocarril Madrid-Irún, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cincuenta y tres, de uno de julio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. El barrio de Belén de la ciudad de Valladolid, pues, es un barrio producido por autoconstrucción, en torno a los años sesenta, pues, ahora plenamente consolidado como un trozo de la ciudad. Está situado entre el ferrocarril de Madrid a Irún, el cauce canalizado del río Esgueva y la antigua carretera del valle del Esgueva.

Esa conexión que era la salida natural del barrio hacia el valle del Esgueva era el modo que tenían, un paso a

nivel que existía ya entonces, para comunicarse con el otro lado del ferrocarril, pues fue cerrado al construirse la Ronda Norte de la ciudad y se trasladó el paso a uno nuevo, a distinto nivel, construido cerca del cementerio. Esto produjo, pues, una cierta sensación de aislamiento en el barrio, de estar en un fondo de saco y estar encerrado entre fronteras herméticas, y se empezaron a intentar buscar soluciones a esta situación.

La solución que se hizo entonces, pues, se basaba en una propuesta de actuación urbanística, negociada con las asociaciones de vecinos de la zona, y una propuesta que, además, permitiría dinamizar social y económicamente ese área de la ciudad, formada no sólo por el barrio de Belén, sino también por el barrio de La Pilarica, con la ejecución de un plan parcial en el que se situaría un centro comercial, una zona residencial, y que ese plan parcial, pues, acometería una serie de infraestructuras, entre las cuales se incluían dos pasos a distinto nivel sobre el ferrocarril, de tal manera que se rompiera esa sensación de aislamiento.

La cosa iba más o menos en marcha; parecía que ese Plan Parcial podía salir adelante, pero, entonces, apareció la Ley de Equipamientos Comerciales de Castilla y León y los Planes de Equipamientos que definían la ciudad de Valladolid, el área de Valladolid, como un área en la que ya no se admitía un gran centro comercial, una gran superficie en esa zona de la ciudad, puesto que la superficie total global posible ya estaba agotada, y esto produjo, pues, de alguna manera, que ese Plan Parcial, esa operación urbanística entrara en crisis y una cierta sensación de abandono en el barrio por parte de las instituciones y por parte de las Administraciones.

Por lo tanto, nosotros creemos que en este caso la política, desde el punto de vista desde el equipamiento comercial de la Junta, pues ha tenido una evidente influencia en las expectativas urbanísticas de esa zona. Por tanto, roto ese mecanismo de aislar el barrio, pues habrá que buscar unos mecanismos distintos. Y, lógicamente, a esos problemas tendrán que dar respuestas las Administraciones responsables: por un lado, debería buscarse alguna respuesta por parte del Ministerio de Fomento, responsable de las infraestructuras ferroviarias y que, tradicionalmente, ha ejecutado esos pasos sobre o bajo el ferrocarril en aquellas líneas férreas que tenían un intenso tráfico, como es la línea Madrid-Irún, y la Junta de Castilla y León, responsable de la carretera... titular de la carretera del Esgueva, y que tendría... del valle del Esgueva, y que tendría, por tanto, que definir de qué manera quería recuperar ese trazado.

Y eso es lo que nosotros pedimos aquí y ahora, lo que nosotros proponemos, que la Junta, el Ministerio y, lógicamente, con la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid asuman todos ellos sus competencias, se pongan a hablar y den una solución a este problema.

Desde entonces, desde que nosotros presentamos esta Proposición, que tiene fecha nueve de junio del noventa

y siete, pues han pasado cosas. Parece ser que hay un acuerdo entre el Ayuntamiento de Valladolid y Renfe para establecer una especie de permuta, por el que se cambia edificabilidad en el centro de la ciudad por construcción de algunas infraestructuras, entre las cuales estaría este paso a distinto nivel, o un paso a distinto nivel en el barrio de Belén.

Nosotros no creemos que ésa sea la solución correcta (luego, si es necesario, nos extenderíamos sobre este asunto), no creemos que estas permutas o estas negociaciones sean positivas para la ciudad ni para la Comunidad Autónoma, y por eso mantenemos en este momento la Proposición en los mismos términos que la planteábamos, que es instar a la Junta a realizar gestiones para lograr un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, la Junta -la propia Junta- y el Ayuntamiento de Valladolid que permitan ejecutar los pasos a distinto nivel -no al mismo nivel, como ha leído el señor Secretario, porque para eso no haríamos nada, y pone en el Orden del Día de la Comisión-, a distinto nivel, en el ferrocarril Madrid-Irún, que rompan el aislamiento del barrio de Belén en la ciudad de Valladolid. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Cuando el Grupo Popular leyó esta Propuesta de Resolución, y veía que se instaba a la Junta de Castilla y León a lograr un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, la Junta y el Ayuntamiento para ejecutar los pasos a distinto nivel que rompan el aislamiento del barrio de Belén en Valladolid, nos preguntábamos cómo se trasladaba a la Junta la obligación de ser quien tomara la iniciativa para resolver este problema.

La verdad es que la brillantez del Parlamentario que ha expuesto la Proposición nos ha hecho ver cómo se puede llegar ahí. La culpa del problema del aislamiento del barrio de Belén resulta que es de la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, ella es la que tiene que resolver el problema. Y es la Junta de Castilla y León porque ella es quien ha aprobado los Planes de Equipamientos Comerciales, y ella es quien... es la titular de la carretera de... de la carretera regional del valle Esgueva. Y, por lo tanto, si ha creado... si ése es el problema del aislamiento, resuelva la Junta ese problema del aislamiento.

No cabe duda que el problema que tiene planteado el barrio de Belén en Valladolid es un problema grave; pero no es problema sólo de Valladolid, hay muchos problemas de este tipo en todo el territorio nacional. Hasta tal punto hay muchos problemas que tienen planteados las ciudades en territorio nacional, que hay una propuesta -y voy a decir que es una propuesta socialista en el Senado- por la que se instó a que el Gobierno de la Nación es-

tudiara todos estos problemas y viera qué solución se les podía dar. Y el Gobierno se comprometió a hacerlo en un plazo, que yo no sé si termina en el mes de mayo, o en el mes de junio de este año.

Por lo tanto, decimos que el problema planteado es un problema; y no sólo un problema de Valladolid, es un problema de todo el territorio nacional, de un trazado de la red ferroviaria que procede de una época en la que las ciudades quedaban fuera o quedaban rodeadas por este trazado, y no tenía solución.

Lo cierto es que, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Popular, la Junta de Castilla y León, que sí ha colaborado en la solución de los problemas de otras ciudades, de estos problemas, posiblemente -digo posiblemente; no tenemos ninguna noticia ahora al respecto-, posiblemente tenga que participar en la solución de estos problemas, porque nada que afecte al territorio de esta Comunidad puede dejar de afectar al Gobierno Regional. Pero lo cierto es que pensamos que ni la Junta de Castilla y León es quien debe responder de manera directa de la solución de estos problemas, ni pensamos que la iniciativa de cómo se van a resolver estos problemas sea iniciativa de la Junta. Tendrá que ser problema de quien inicialmente tiene en sus manos la posibilidad de hacer esto, de ordenar urbanísticamente la ciudad. Y ese problema es un problema del Ayuntamiento de Valladolid. Ya sé que me va a decir que está gobernado por el Partido Popular; bien, estará gobernado por el Partido Popular, pero es un problema del Ayuntamiento de Valladolid la ordenación urbanística de la ciudad.

¿Responsable de las barreras creadas en dos importantes barrios de Valladolid? Lógicamente, es el Ministerio de Fomento, a través de Renfe, que tiene una red, la red ferroviaria, una red viaria que impide ese paso.

Por lo tanto, nosotros pensamos que, a pesar de la... voy a llamar "habilidad", de la estrategia habilidosa para trasladar la responsabilidad sobre la Junta de Castilla y León para que sea la que inicie las actuaciones para conseguir este acuerdo, nosotros pensamos que esa habilidad no es la suficiente para convencernos de que, realmente, la iniciativa aquí tiene que surgir de otros... de otras instituciones. Tendrá que surgir del Ayuntamiento de Valladolid; tendrá que presionar acerca de Renfe, que es quien tiene... Y parece ser que alguna actuación hay. Puede no gustarle a Su Señoría cuál es la solución que se busca, pero parece ser que hay contactos para conseguir que al barrio de Belén se le dé una salida a través de Renfe.

Tendrá que ser una salida que sea provisional, puesto que si está en estudio la posibilidad de comunicar Madrid, el centro de España, el sur de España y Portugal con el norte de España y con el noroeste de España, y eso se va a hacer a través de una red ferroviaria que Valladolid... tiene por centro a Valladolid -ya nos gustaría que en vez

de tener por centro a Valladolid, y lo dice un Procurador burgalés, tuviera por centro Burgos; pues ya me gustaría que tuviera ese centro, pues lo lógico es que eso también suponga alguna modificación en el trazado ferroviario que va... que va a pasar por esta ciudad de Valladolid.

Hay muchos intereses en los que la Junta tiene poco que decir, aunque tenga algo que aportar "supongo" en su día, pero que quien tiene que ordenar eso urbanísticamente es el Ayuntamiento de Valladolid. Quien tiene que participar en esa ordenación de manera importante es el Ministerio de Fomento y Renfe, en cuanto a la competencia sobre... sobre los transportes ferroviarios son de los dos. Y, por lo tanto, la Junta, por ser algo que afecta al interés de esta Comunidad Autónoma, no puede estar ajena a estos problemas. Pero trasladar a la Junta los problemas, la iniciativa y todos los demás problemas, nos parece que no es el momento adecuado; mucho más "como usted mismo ha dicho", ya hay en estudio una posibilidad de dar una solución. Ésa puede no ser la solución, pero ése sí que es el camino: que el Ayuntamiento de Valladolid presione acerca de Renfe para ver qué solución le dan, aunque sea una solución provisional.

Nosotros pensábamos, antes de que usted hiciera la exposición, de que una solución provisional, cuando posiblemente en un periodo de tiempo no muy largo se le dé una solución definitiva con la solución del tren... del paso del tren por toda... la solución a todas las comunicaciones ferroviarias de todo el norte y noroeste de España, podía ser el momento de dar la solución. Pero si es tan urgente y ha de darse otra solución, sea el Ayuntamiento de Valladolid "que tiene encargada la ordenación urbanística de la ciudad" la que haga esas gestiones, apoyada, lógicamente, por la Junta y el Gobierno Regional, que no le quepa la menor duda que va a apoyar las peticiones que se hagan. Pero no traslade la iniciativa de tomar estos acuerdos o de buscar estas soluciones a quien yo creo que no puede, y en alguna ocasión he dicho aquí que no puede.

Lamento mucho no poder tener que oponerme a esta... a esta... El Grupo Popular lamenta muchísimo tener que oponerse a esta iniciativa, porque ésta sí que debe de ser rentable electoralmente. Y como se nos está diciendo constantemente que decimos que no a lo que realmente es rentable porque hay pocos habitantes... No digo al Grupo Socialista; no estoy refiriéndome al Grupo Socialista, pero como yo no puedo contestar, más que a quien hace la Oposición y hablar en este momento, sí quiero decir que ya lamentamos no poder decir que sí en este momento, por coherencia política no poder decir que sí, porque yo creo que esto sí que debía de ser rentable políticamente; aquí sí que yo creo que estamos... estamos haciendo una mala jugada desde el punto de vista de las intervenciones que se nos vienen diciendo. Pero nuestra coherencia nos dice que sí es bueno que cada Administración actúe dentro de las competencias que tiene, de las competencias/potestades que tiene atribuidas, si... "como digo", si bien es cierto que "como digo" la Junta de

Castilla y León no podrá quedar nunca ajena a estos problemas, pero no tener la iniciativa. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Sí. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que se ha entendido perfectamente que la responsabilidad de la ruptura de las expectativas urbanísticas de la zona del barrio de Belén y de La Pilarica, en Valladolid, es de la Junta de Castilla y León y de su política de equipamientos comerciales. Y digo responsabilidad, no culpa, porque a lo mejor está bien. A lo mejor no había que hacer más superficies comerciales en Valladolid, y eso no lo he puesto en crisis. Pero, evidentemente, había unas expectativas basadas en un tipo de actuación, y esas expectativas se han roto.

Y ¿cuál es la situación en la que se encuentra? Que la zona del barrio de La Pilarica pues dicen: bueno, y ahora, ¿qué?, ¿es que nadie se va a volver a preocupar de este asunto? Y eso es lo que nosotros queremos traer aquí: que alguien se preocupe de este asunto. Y se tendrán que preocupar, además, todos: la Junta, el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento; que cada uno tiene su parte de responsabilidad. Pero, ¿por qué no asume la Junta ni tan siquiera...? Nosotros no decimos que la Junta lo ejecute, ni que lo pague, sino que, simplemente, inicie gestiones para resolver el asunto. Si, probablemente, la inversión debería proceder desde el Ministerio de Fomento, puesto que esa... ese ferrocarril es un ferrocarril de un tráfico muy intenso y, en ese supuesto, siempre ha sido el Ministerio de Fomento, la Dirección General de Infraestructuras del Transporte la que ha acometido esos asuntos. Si es que yo creo que el pasotismo llega a tal extremo que ni cuando se pide o se invita a hacer gestiones, ni eso mismo, ni eso mismo se acepta. Realmente es una postura bastante... bastante incomprensible.

Hay muchos problemas con el ferrocarril en la Comunidad Autónoma, en las ciudades de la Comunidad Autónoma y, probablemente, en toda España, pero sobre este asunto "y no es el caso", la Junta de Castilla y León, en los Presupuestos, año tras año, no dedica ni una sola peseta a construir pasos a distinto nivel en la Comunidad Autónoma. Hace por lo menos cuatro Presupuestos que no hay ni una partida para eso. Esto pasa igual que lo que antes se hablaba con el PAPIT; dice: no, no, es que se va a hacer luego, está previsto para el dos mil; y aquí dice: no, no, es que hay un acuerdo para que el Gobierno de la Nación presente un plan... Siempre es luego, siempre es después. Y, mientras tanto, los barrios, los pueblos, las ciudades tienen enormes problemas de aislamiento.

Y la solución, en este caso, no es la solución que tenga nada que ver con el Tren de Alta Velocidad, con los

nuevos trazados, de que vaya o no vaya a desaparecer ese... esa... ese trazado del ferrocarril a lo largo de esa zona de la ciudad. Nadie ha pensado en trasladar el ferrocarril de la ciudad de... del centro de la ciudad de Valladolid con un mínimo de sensatez. El Tren de Alta Velocidad, si llega alguna vez, es razonable que llegue al centro de la ciudad, como llegan al centro de la ciudad en Madrid, como llega al centro de la ciudad en la mayoría de las ciudades europeas. Eso es lo que le hace competitivo. Y, por lo tanto, haya TAV o no haya TAV, ese ferrocarril, el ferrocarril de pasajeros en la ciudad de Valladolid, de acuerdo con el planeamiento urbanístico vigente, pasará siempre por esa zona. Un asunto distinto podría ser el tráfico de mercancías, pero el tráfico de pasajeros siempre va a pasar por allí.

Luego, tampoco es decir: no, cuando aparezca no sé qué, habrá que pensar en ello. No, ése es un problema de aquí y ahora. Y, además, no es muy costoso, porque hacer un paso sobre un ferrocarril es una inversión relativamente moderada. No estamos pidiendo en este momento el soterramiento de la línea a su paso... diez kilómetros, a su paso por la ciudad, ni nada por el estilo. Estamos hablando de hacer un paso a distinto nivel en el barrio de La Pilarica. Si es que es una cosa absolutamente... económicamente muy moderada; más moderada, probablemente, que todas las... desde el punto de vista económico, que cualquiera de las otras Proposiciones No de Ley de las que hemos discutido antes, que se han dicho que se van a empezar todas el año que viene.

La Junta no ha creado este problema, lo que pasa es que ha contribuido, con una política sectorial que tiene repercusiones en otras muchas cosas, a que desaparezcan las expectativas que había de solucionar ese problema. Y lo único que estamos pidiendo es que inicien negociaciones con los otros... con los otros responsables. Que tome un cierto protagonismo en una... en un aspecto de la política de infraestructuras general, que nos parece que es importante. ¿No lo quiere hacer? No lo entendemos; realmente, no lo entendemos, en absoluto. Probablemente, habrá que buscar más bien las razones en una especie de oposición sistemática a cualquier cosa que se proponga desde los bancos de la Oposición, que a cualquier lógica de cualquier otro tipo. Realmente, no comprendemos, en absoluto... no comprendemos, en absoluto, la postura del Grupo... del Grupo Popular en este asunto, y no nos extraña que no haya ningún Parlamentario del Grupo Popular de Valladolid que haya querido venir a defender esta postura hoy. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DíEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista, cuando habla de la Propo-

sición, dice... dos cosas, ha dicho dos cosas, dos cosas muy claras: que lo único que se pide es que inicie gestiones, o sea... es decir, que apoye, que vaya diciendo que eso es necesario hacerlo; y la segunda parte, que se trata de una obra tan barata que, lógicamente, tampoco tiene que plantear tantos problemas. La tercera parte es que tampoco tendría por qué contribuir la Junta de Castilla y León a hacer esa... ese desembolso económico que, incluso, dice no tendría por qué hacerlo, porque sería más bien un coste del Ministerio de Fomento.

Y lo que dice el Grupo Popular es lo siguiente: la ordenación urbanística de la ciudad de Valladolid corresponde al Ayuntamiento de Valladolid. Hay un Plan Parcial que... por las razones que sean, incluso admitiendo la responsabilidad de que esa ordenación sectorial de los centros comerciales ha venido a modificar al Plan Parcial, los Planes Parciales también admiten modificaciones que den otra respuesta a la que se tiene en este momento. Bien. Incluso la iniciativa para modificar ese Plan Parcial sería del Ayuntamiento de Valladolid; incluso, la iniciativa. Pero es que el Ayuntamiento de Valladolid parece ser que ya ha iniciado gestiones a través... con el Ministerio de Fomento para una solución. No digo yo cuál sea la solución, si la que proponen u otra; lo cierto es que hay unas gestiones iniciadas.

La Junta de Castilla y León creemos nosotros que no debe de tomar... ser él el que tome una iniciativa distinta de la que toma el Ayuntamiento de Valladolid para resolver ese problema que, lógicamente, existe.

Tampoco por este Grupo se dice que es que sea necesario trasladar, como consecuencia de las obras o de la mejora y racionalización de los transportes por ferrocarril del norte de España y del noroeste de España, que sea necesario trasladarlo. El hecho de hacer una red ferroviaria completamente distinta, con trenes distintos de los que existen ahora, van a exigir obras que van a poner en entredicho los pasos que en este momento se hagan. Y, sin embargo, yo digo: como no va a ser inmediato, si se encuentra otra solución mientras eso ocurre, y para que ese barrio no se quede aislado, inténtese buscar una solución. La Junta de Castilla y León... las noticias que tenemos, lo que dice el Grupo, y lo que el Grupo le pediría es que en esas gestiones apoye al Ayuntamiento de Valladolid, que vaya con el Ayuntamiento de Valladolid a exigir al Ministerio de Fomento que se tome una solución. ¿Qué solución? Nosotros no creemos que sea la Junta la que tenga que decidir cuál es la solución; creemos que tendrá que ser quien tiene sobre sus espaldas la posibilidad y la responsabilidad de decidir cómo ordena urbanísticamente la ciudad. Y ése es el problema.

Por eso decimos que no entendemos, que no creemos que la Proposición, tal como se hace, deba de hacerse. Dice: "Que se inste a la Junta para realizar gestiones tendentes a un acuerdo entre Ministerio, Junta y Ayun-

tamiento, para ejecutar los pasos a nivel". Me dice: "No es necesario que ponga dinero, no es necesario no sé qué; lo único que tiene que hacer es presionar". A eso está dispuesto. ¿Cómo? Acompañando al Ayuntamiento de Valladolid o haciendo gestiones propias. ¿De qué manera? En la solución que el Ayuntamiento, dentro de sus facultades urbanísticas, quiera dar a la solución de un problema que nadie niega.

Por eso nos oponemos a esta Proposición de Ley, porque no creemos que la Junta de Castilla y León es quien tenga que tener la iniciativa, a pesar de que aquí no haya ningún Procurador de Valladolid, en esta... Da la casualidad de que, salvo el Portavoz -que, además, por otros motivos que no son los insinuados de manera ladina en esta intervención, tiene otras ocupaciones-, salvo el Portavoz, no hay ningún otro Procurador de Valladolid, sino quien iba a llevar esta Proposición y la defensa de esta Propuesta de Resolución era el Portavoz, que... cuya ausencia yo no quería justificar, pero que, ya que ha salido aquí, diré que está en Valladolid porque tiene que estar en un Ministerio haciendo gestiones; si no, estaría aquí defendiendo las posturas, y no haciéndolo este miembro del Grupo... de la Comisión de Transportes del Grupo Popular. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Entramos en el turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor. La Propuesta de Resolución, a nuestro juicio, lo único que pide a la Junta es una actitud mediadora o impulsadora del proyecto, coordinadora de las actuaciones; es decir, tomar un poco la iniciativa sin ser ella la que ejecute, pero sí impulsar un poco el proyecto.

Y, en este sentido, sea competencia de quien sea, desde luego, sí puede la Junta y sí es competente la Junta para realizar esa labor mediadora o impulsora, o coordinadora de las actuaciones. Y por eso nos parece oportuna la iniciativa, y la apoyamos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Es evidente -como se ha mencionado- la existencia de un Convenio firmado posteriormente -creo- entre el Ayuntamiento y Renfe sobre el tema de facilitar algún acceso o algún paso a nivel de... paso a distinto nivel, que permita la comunicación de ese... con el barrio de Belén. Pero parece ser que no es suficiente, y, sobre todo, también hay que, de paso, mencionar, pues, las

estipulaciones claramente lesivas para los intereses de los ciudadanos de Valladolid que se firmaron con este Convenio, en donde, sin duda, por un lado salió claramente ganando Renfe, con una serie de compensaciones urbanísticas o de edificabilidad; y por otro lado, porque Renfe... -parece ser- o el propio Ayuntamiento baja la guardia, o Renfe pretende, pues, dar un carpetazo a la reivindicación sentida en Valladolid de una solución integrada del paso del ferrocarril por la ciudad, que desde diferentes colectivos ciudadanos se considera que debe ser a través de un soterramiento.

En este sentido, nosotros, lógicamente, vamos a apoyar la Propuesta, porque creemos que no hay una solución suficiente con este Convenio para permitir una mayor accesibilidad de este barrio, que -como saben- ha quedado manifiesto, pues, está en gran medida aislado. Y, en este sentido, creemos que lo que se está planteando -y es contradictorio con lo que aquí se ha manifestado-, que la Junta sí que está dispuesta a adoptar gestiones; pues eso es, precisamente, lo que se plantea en la Propuesta de Resolución, en definitiva, es decir, que se adopte por parte de la Junta, en la medida de que no se están dando soluciones a las necesidades que tienen nuestros ciudadanos, que se adopten gestiones para solucionar estos problemas que se mantienen de aislamiento de este barrio, y que es evidente que no se van a solucionar con el Convenio firmado entre el convenio... entre Renfe y el Ayuntamiento.

Ante todo eso, y sobre todo, pues recordar una vez más que este Convenio en absoluto soluciona el problema que también en Valladolid -al igual que en otras ciudades de Castilla y León-, pues, ocasiona el paso del ferrocarril. Que, desde nuestro punto de vista, por supuesto que en todo momento estas soluciones tienen que ser desde una potenciación del transporte ferroviario. Y que, en ese sentido, pues, nos parece, una vez más... ¡pues hombre!, paradigmático es en este asunto lo sucedido en la ciudad de Burgos, que también, después de muchas iniciativas que desde Izquierda Unida se tomaron en estas Cortes, y que desde el Partido Popular siempre rechazándolas; sin embargo, al final, la Junta de Castilla y León no ha tenido el menor rubor en ponerse medallas en la supuesta solución que se va a adoptar algún día -esperemos- en la ciudad de Burgos en el caso concreto.

Pero, sin embargo, mientras se le ha pedido -igual que en este caso- gestiones, iniciativas, impulso político por parte de la Junta de Castilla y León, siempre se ha rechazado. Luego, sin embargo, la Junta es el primero en poner sus pechos para colgarse las medallas correspondientes.

Aquí, en definitiva, lo que se plantea es de que realmente haya una voluntad política. Y, por lo tanto, en consecuencia de ello, iniciativa por parte de la Junta en adoptar iniciativas para solucionar estos problemas. Y,

por lo tanto, lógicamente, la votamos a favor. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Agradecer a los Portavoces del Grupo Mixto y de Izquierda Unida el apoyo a esta Proposición, e insistir que la solución en la que se ha trabajado, y que propone en estos momentos el Ayuntamiento de Valladolid, con un posible Convenio con Renfe, pues es una solución absolutamente equivocada, porque consiste en hipotecar el desarrollo del centro de la ciudad, de las instalaciones que Renfe tiene ahora en el centro de la ciudad, concediéndole una enorme edificabilidad especulativa, no exigiendo prácticamente nada a cambio. Y, al final, lo que ocurre es que no hay más inversiones del Estado en la Comunidad de Castilla y León; y las inversiones del Estado se están desplazando ahora a otras Comunidades. El Estado deja de invertir en Castilla y León; ahí está el Informe de la Cámara de Contratistas del año pasado, en el que la inversión del Estado en la Comunidad Autónoma baja un 5%. El Ministerio de Fomento, en la provincia de Valladolid, sólo ha contratado el año pasado una obra, una obra pequeña, que es el arreglo de la antigua travesía de Quintanilla de Onésimo, por razones que a todos se nos alcanzan. Y ésa es la gran inversión del Ministerio de Fomento en la provincia de Valladolid durante el año pasado. No sería nada que además hiciera algún paso a distinto nivel en algún barrio.

Yo creo que Castilla y León se está convirtiendo en la Comunidad que financia las actuaciones en otros sitios del Estado. Porque aquí resulta que llegan las autopistas de peaje a Segovia, las autopistas de peaje a Ávila, el Hospital Militar hay que comprarlo, cuesta miles de millones de pesetas y permutas de terrenos; y cuando hay que hacer pasos a distinto nivel, no es el Estado el que invierte en un paso a distinto nivel, sino que hay que darle primero un montón de edificabilidad en el centro de la ciudad para que, con esos aprovechamientos, haga un paso a distinto nivel, que cuesta poquísimos dinero, y lo otro a saber hacia dónde va.

Nosotros creemos que ésa no es la solución. La solución tenía que ser la inversión pública del Estado en las cosas que son de su responsabilidad: construir... eliminar barreras del ferrocarril en sitios que se puedan hacer perfectamente; para eso debe tener la colaboración de la Comunidad Autónoma y la colaboración de las Corporaciones Locales. Y eso es lo que pedíamos ahora, eso es lo que pedíamos ahora: que la Junta hiciera gestiones en este sentido, que no son sólo beneficiosas para un barrio de una ciudad, sino que definen un poco cuál es la política de inversiones que el Estado debe hacer en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso se podía hacer

perfectamente haciendo este tipo de gestiones. Y si el vallisoletano Portavoz en la Comisión está ahora de gestiones en un Ministerio, pues podía perfectamente tomar esto como una de sus asignaturas pendientes y dedicarse también a hacer este tipo de gestiones. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor de la Proposición: seis. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y entramos en el quinto y último punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Quinto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 672, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a exigencia del pago del 20% del coste del tramo Santas Martas-Sahagún de la autovía León-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 153, de uno de julio de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero comenzar recordando que esta iniciativa se presentó el diez de junio de mil novecientos noventa y siete. Que ese mismo día, el Ministro Rafael Arias Salgado, Ministro de Fomento, en León, concretamente en el acto de inauguración del Túnel del Negrón, en la autopista entre León y Campomanes, dijo que el Ministerio no había pagado cantidad alguna, en relación con el 20% a que se comprometió en el noventa y dos, de la autopista León-Burgos... perdón, de la autovía León-Burgos, que no había pagado nada, y que no había previsto pagar... o fecha para pagar ese 20% comprometido. Y eso fue lo que ese mismo día hizo que presentáramos esa Proposición No de Ley, pidiendo que las Cortes insten a la Junta para que exija de forma contundente al Ministerio de Fomento el pago del 20% del coste que le corresponde en el tramo Santas Martas-Sahagún -en aquel momento todavía no estaba ni siquiera abierto al tráfico- de la autovía León-Burgos, utilizando para ello los medios de presión políticos y administrativos que sean precisos.

Y añadíamos que si esos medios no dieran resultado, porque ya se habían utilizado largamente, pues que se

utilizasen las acciones judiciales oportunas contra el Ministerio de Fomento para exigir el pago de dicha cantidad, con los intereses de demora a que hubiere lugar, solicitando así el cumplimiento de lo pactado.

Bien. Yo insisto en que la iniciativa es de junio del noventa y siete; que desde entonces, en este momento yo no tengo la información suficiente para saber si se ha pagado todo o parte, o no se ha pagado nada. Anticipo que en el caso de que se hubiera pagado todo, retiraría la iniciativa. Pero que, lógicamente, espero a conocer la posición de los demás Grupos, del Partido Popular en concreto, si aporta algún dato sobre cuál es la situación. Y a partir de ahí tomaré la decisión oportuna sobre el mantenimiento de la iniciativa hasta el final, con su votación, o la retirada de la misma. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar San Segundo tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Otero, su Proposición No de Ley, cuando fue presentada en este momento, tenía, efectivamente, una razón de ser para presentarla, ya que en ese momento no se habían realizado los pagos de los tramos que estaban realizados.

Pero, como usted sabe, el pasado dos de septiembre... lo que existía anteriormente era un Protocolo con el Gobierno anterior, y tenía firmado con la Administración socialista, del diecisiete de enero del noventa y dos, para la cofinanciación de la autovía León-Burgos, que -como en tantas ocasiones, ya hemos visto aquí- no tenía respaldo presupuestario, y por lo tanto se firmó sin una fiscalización previa.

De todo lo establecido en este Protocolo, solamente la Junta de Castilla y León había cumplido su compromiso, que era el de iniciar la autovía León-Burgos. Los compromisos de la otra parte firmante, entre los que se encontraba el pago del 20%, así como la iniciación de las autopistas de peaje Benavente-León y León-Astorga, en ese momento no se habían cumplido. El problema era que, como no tenía consignación presupuestaria, fueron inútiles todos los esfuerzos que se realizaron antes de la presentación de esta Proposición No de Ley suya para recibir ese 20% que correspondía a la Administración central, concretamente el Ministerio de Economía.

Aquí tengo, en mi poder, un montón de requerimientos que se hicieron en ese momento al Gobierno Central para pedirles y exigirles, de las obras que se iban realizando, tanto de la redacción de estudios, proyectos, expropiaciones y las obras que iban ejecutadas, de ese 20% que, efectivamente, le correspondía al Gobierno

Central. En dichas gestiones lo único que se han recibido fueron evasivas, porque como, efectivamente, no había una dotación presupuestaria, no podían hacerse efectivas.

Dichas gestiones se realizaron, además, sin una solución de continuidad, desde el año mil novecientos noventa y cuatro, mucho antes de la presentación de su Proposición No de Ley, en junio del noventa y siete. Y siempre se estaban recibiendo esas excusas -como le digo-; primero, basadas, también en cambios de la organización administrativa. (Lo tengo aquí; si usted quiere, puedo hacérselas llegar, para que vea usted, efectivamente, cómo se han realizado, cómo estaban realizadas con las fechas oportunas, muy anteriores a lo que usted decía.) Y es que la organización administrativa... efectivamente, había, por ejemplo, un señor que tenía que pedir esa reunión para poder concretar los datos y los pagos, a pesar de que se iban justificando con todas las facturas, como era el Secretario de Planificación y Concentración, que había desaparecido; luego difícilmente podía convocar estas reuniones.

Entonces, posteriormente a eso -como usted sabe-, en noviembre del año mil novecientos noventa y seis, y después de esta fecha que usted ha dicho, se aprobó la Ley 11/96, de Medidas de Disciplina Presupuestaria, que establece, a partir de ese momento, la obligatoriedad para la firma de convenios que se transmite y aprueba por el Consejo de Ministros el correspondiente expediente de gasto. Entonces, es a partir de ese momento, y como consecuencia de ello, cuando ya, en el dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete se firma un convenio de colaboración entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León sobre la autovía León-Burgos, que fue suscrito -como usted sabe, o por lo menos yo creía, porque se había hecho público- entre el Presidente de nuestra Comunidad y el Ministerio de Economía y Hacienda... don Rodrigo Rato, donde se concretaron ya los aspectos necesarios para el pago, así como una dotación consignada que aparece para pagarse en los años noventa y ocho y noventa y nueve. En total esa consignación presupuestaria asciende a 3.160 millones de pesetas, que aparecen reflejados en los Presupuestos Generales del Estado. Y para su información le digo que están consignados en la Sección 32, Entes Territoriales, Dirección de Coordinación con las Comunidades Territoriales Castilla y León, en el Programa 513D, Señoría.

En la actualidad se están cumpliendo todos los requisitos previstos y se tiene previsto pagar para el año noventa y ocho 3.060 millones y en el año noventa y nueve 100.000.000.

Por todo ello, nos parece que esta Proposición No de Ley... los acontecimientos la han superado, y yo creo que -como usted ha manifestado anteriormente-, y una vez bien informado Su Señoría de cómo se van a realizar los pagos y que no existe ningún motivo para poder exigir de la forma que lo decía ante el Ministerio y mucho menos

iniciar ningún tipo de actuación legal, puesto que hay un compromiso escrito y hay consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado, nosotros tendríamos que rechazarla en el caso de que Su Señoría no retirara –como ha manifestado anteriormente, una vez le he dado todas estas explicaciones y toda la información–, la Proposición No de Ley. Señor Presidente, nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora San Segundo. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a retirar la iniciativa; la hubiéramos retirado sólo en el caso de que se hubiera pagado; es decir, no nos parece comprensible que después de tantos años, que después de tanto tiempo, que desde el... hace un año incluso en que el Ministro dijo que no había presupuestado nada, todavía esté sin pagar esa cantidad, pese a que esté consignada o esté presupuestada. Consignaciones y las presupuestaciones no son pago; el pago es la entrega efectiva del dinero. Y la hubiéramos retirado si se nos hubiera acreditado que ya el Ministerio entregó, efectivamente, el dinero que le debe desde hace tanto tiempo a la Junta de Castilla y León. Partidas tiene y puede habilitar para hacer este paso sin necesidad de esperar a los Presupuestos Generales y consignarlas. Hay partidas numerosas en el Ministerio de Fomento que se utilizan habitualmente, fundamentalmente para financiar infraestructuras de otras Comunidades Autónomas –como pueda ser Cataluña, por poner un ejemplo–.

Y, por tanto, no la retiramos; la mantenemos en todos sus términos, puesto que a fecha de hoy no se ha pagado ni una sola peseta –por lo que nos ha expuesto la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular–, no se ha pagado a fecha de hoy –y estamos a diez de marzo– ni una sola peseta del 20%, después de tantos años, después de todo lo que ha llovido, de todo lo que ha nevado, de todas las sequías que hemos padecido seguimos sin ver ni una sola peseta.

Por tanto, mantenemos la iniciativa, pese a saber que contamos con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. No sé cómo calificarle la actitud de Su Señoría. Yo en estos momentos creo que ha quedado suficientemente demostrado que, desde luego, no era culpa del Gobierno del Partido Popular. Existía

un Protocolo sin consignación presupuestaria. Y no le he oído a usted en otras ocasiones el que se realizaran inmediatamente esa exigencia del 20% a otro Gobierno con la premura con que usted está haciendo ahora para que se le reclame al Partido Popular, al Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de ello, yo pienso que usted... no sé, a lo mejor le podría acusar de algún clientelismo político, no quiero pensar. Se lo digo de verdad, Señoría, con todo carisma... con todo cariño.

Yo, desde luego, de todas formas le quiero decir que nos reiteramos en ello, que esto está realizado, que está consignado en los Presupuestos y que se va a realizar el primer pago de 3.060 millones en el año noventa y ocho y de 100.000.000 en el año noventa y nueve. Creo que ha quedado suficientemente claro.

Por lo cual, yo esperaba, de su benevolencia, que Su Señoría pudiera retirar esta Proposición No de Ley. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora San Segundo. Entramos en un turno de fijación de posiciones. En primer lugar, para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y agradecerla a la Portavoz del Grupo Popular, pues, el que haya ratificado muchas de las afirmaciones que ha hecho este Portavoz en muchas ocasiones; es decir, aquello que no tiene consignación presupuestaria es inútil.

Pues tomen nota, señores Portavoces o señores representantes del Partido Popular: todo lo que ustedes prometen que no tiene consignación presupuestaria es inútil; a veces aun teniéndola, a veces aun teniéndola, a veces aun teniéndola, que es el caso también en el que estamos. Es decir, que parece ser que hay una consignación presupuestaria en los Presupuestos del Estado y ya veremos a ver la eficacia, al final, pagadora de esa consignación presupuestaria.

Pero lo que está claro es –y aquí hoy, por ejemplo, hemos visto algunas propuestas que ustedes han rechazado– que han dicho de que es que está previsto en determinado plan que no tiene consignación presupuestaria y que –en sus propias palabras– es inútil. Así pues, un poco de coherencia no les vendría mal, porque en cuanto duran un poquitín las reuniones, las Comisiones, entran ustedes en unas flagrantes contradicciones que es mejor que pongan en cada Comisión solamente un punto del Orden del Día, se lo tengan bien aprendido, porque, si no, al final, la verdad que hacen bastante el ridículo.

Y me parece de que de la propia exposición... yo no sé si al final a mí, pues, también me calificarán de clientelismo político, pues no lo sé; pero lo que es evidente es de que hoy por hoy hay concluidos algunos tramos de esta autovía y que se supone que hay determinadas liquidaciones presentadas; se supone que la Junta de Castilla y León algo ha tenido que pagar ya al respecto. Por lo menos consignaciones presupuestarias, y créditos, y avales de la Junta de Castilla y León a Gicalsa destinado a financiar esta infraestructura, esta autovía, pues han hecho unas cuantas, se han hecho unas cuantas. Y que una vez más denunciemos el oscurantismo, y la liquidación, y los dineros, cómo se están gestionando en este sentido de los avales que por parte de la Junta de Castilla y León se están concediendo a Gicalsa para la financiación.

Y lo que se está demostrando aquí es que, claro, todos estos avales, todo este, en definitiva, compromiso presupuestario derivado de la Junta de Castilla y León, que ya está teniendo reflejo presupuestario -en éstos del año noventa y ocho ya tiene los suyos-, pero que sobre todo son compromisos presupuestarios para años siguientes; es decir, que nos estamos -como decía el otro día un editorialista-, nos estamos gastando, o ustedes se están gastando los presupuestos de los años venideros; en los cuales se supone que la responsabilidad política, pues, sea de otros. Pero, sin embargo, ése es el procedimiento que están ustedes utilizando.

Pero, en definitiva, lo que ustedes tanto... y que se ha basado la exposición de la Portavoz del Grupo Popular en criticar a la anterior Administración Socialista -posiblemente con razón-, pero ustedes ahora mismo lo que están es incurriendo todavía en una contradicción mayor, porque es que las liquidaciones ya las han tenido que hacer efectivas y, sin embargo, ahí hay una consignación presupuestaria, pero no se ha liquidado ni una peseta. Y, por lo tanto, todas las liquidaciones, todas las liquidaciones que se han tenido que hacer hasta ahora han tenido que ser financiadas única y exclusivamente por la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, una infraestructura que es dudosa su viabilidad en función de la necesidad hoy -ya veremos de cara al futuro, etcétera, etcétera-, pues se está financiando exclusivamente con dineros de la Junta de Castilla y León, y mientras no se demuestre lo contrario, pues ahí se está demostrando la ineficacia del Partido Popular en la Junta de Castilla y León y la falta de compromiso del Partido Popular en la Administración Central a la hora de pagar, mientras no se demuestre lo contrario y mientras no se haga efectivo eso. Porque hay que recordar que en un Pleno de estas Cortes tuvo que salir con todo esto que están prometiendo ustedes de que cumplen, de que no sé qué -si se recuerdan ustedes-, tuvo que salir el propio Presidente, Juan José Lucas, a desmentir una afirmación que se había hecho en el Pleno de que ya se

había pagado -no sé si se acuerdan ustedes- por boca de otro Consejero. A continuación tuvo que decir el señor Consejero... el señor Presidente de la Junta decir: "no se ha pagado todavía, pero se va a pagar inmediatamente". Esto hace unos cuantos meses. Estamos hoy aquí y ustedes acaban de desmentir al señor Presidente de la Junta de Castilla y León. Así son ustedes. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer Lecha-Marzo.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Pues yo creo que las explicaciones prolijas desde el Grupo Popular para intentar justificar lo injustificable, pues no resuelven todas las dudas que hay sobre este asunto. Porque, ¿qué convenios firma la Junta de Castilla y León en su día, a través de los cuales... era el Convenio de Financiación de las Comunidades Autónomas, cuyo resultado es que la Comunidad Autónoma de Castilla y León financiaba al Estado Español? ¿Qué convenios firman ustedes? ¿Y qué afirmaciones que contradicen ahora los argumentos que se han utilizado ahora y que se utilizaban entonces? ¿Cuántas veces ha dicho la Consejera de Economía y Hacienda: "no, no, al mes que viene ya pagan; al mes que viene ya pagan"? El año pasado, el anterior. Y cómo no recordar al Presidente de la Junta de Castilla y León que en aquel Pleno -lo decía antes el Portavoz de Izquierda Unida- que dijo: "no, no, ya han pagado; ya han pagado". Y al día siguiente tuvo que decir: "no, no, perdone, estaba equivocado. Todavía no han pagado". Y de eso ya ha pasado más de un año.

¿Es que no sabía el Presidente de la Junta de Castilla y León que existían todos estos problemas administrativos para resolverlo? ¿Es que no lo sabían ustedes durante el medio año noventa y seis que gobernaron y que decían: "ahora ha llegado nuestro momento", "ahora ya veréis cómo el 20% lo pagan enseguida"?

Pero es más grave: cuando hicieron el Presupuesto del noventa y siete ¿no sabían que necesitaban consignación presupuestaria? Porque el Presupuesto del noventa y siete ¿quién le hizo? Entre ustedes y Pujol. ¿No sabían entonces que necesitaban esa consignación presupuestaria? ¿A quién se le olvidó? ¿Por qué hubo que esperar al noventa y ocho para que parezca que exista esa consignación presupuestaria? ¿Pero cuántas veces dijo el Ministro Rato que las cosas que no estén en el Presupuesto... eso ya lo pagaremos con el resultado de las privatizaciones y con recursos extrapresupuestarios? ¿Por qué no se incluyó esta partida en los recursos provenientes de las privatizaciones o con esos recursos presupuestarios? ¿Adónde fue ese dinero? ¿Hay que esperar ahora al Presupuesto del noventa y ocho, en el que por fin parece que está? Pero ya han pasado tres meses y que todavía no se ha hecho efectivo.

Nosotros creemos que esta iniciativa es plenamente vigente. Ha hecho muy bien el Portavoz del Grupo Mixto de no retirarla. Nosotros vamos a apoyarla, porque, evidentemente, esta iniciativa, traída en este momento, pone en evidencia, pues, el incumplimiento de tantas promesas que ustedes hicieron a esta Comunidad Autónoma y que una tras una se ve ahora que son incumplidas. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Resumiendo y concluyendo, que no se ha pagado ni una sola peseta. La Administración Central asumió la obligación de pagar el 20%. El Código Civil establece como medio de extinción de las obligaciones –artículo mil ciento y pico, no recuerdo ahora– el pago, y no se ha pagado. La consignación, desde luego, no extingue ninguna obligación, la extingue el pago, la prescripción; que camino que vamos a lo mejor hasta prescribe, ya no... ya no lo pagan. En todo caso, el pago.

No se ha pagado, luego la iniciativa está perfectamente viva. Hasta que no se cobre hay una deuda de la Administración Central con la Comunidad Autónoma; una deuda que la Comunidad Autónoma, por lo menos últimamente, no está exigiendo. Parece que se conforma con que el dinero esté ahí ya presupuestado. El dinero tiene que estar en las arcas de la Comunidad Autónoma. Ésa es la forma de cumplir y no hay más formas.

Fíjense, hace un año ya, más o menos, que se inauguró la... el tramo. ¡Oh, una parafernalia: bombones de la Junta de Castilla y León, banderas, bolígrafos, no sé qué y tal! Entonces, imagínense que tienen una deuda con un vecino, que un vecino que ha arreglado... les ha arreglado la casa y les debe dinero, y le invitan a la inauguración, y viene: pues vino el señor Cascos. Ahí lo tienen, debiendo el 20%, tuvo la cara de presentarse allí a explicar las bondades de la autovía y de las infraestructuras. ¡Y debía el 20%! ¿No era ése buen momento para haber pagado? Yo pensé que iba a pagar en ese momento. Digo: éste, que tiene la... que decide venir, será porque viene a pagar. No va a tener la cara de venir y encima no pagar. Bueno, pues ni se pagó en ese momento ni se ha pagado hasta la fecha. El dinero ahí sigue, presupuestado. Bueno, pero, mientras no esté en las arcas de la Comunidad Autónoma, esta Proposición No de Ley sigue permanentemente... sigue viva y por eso la hemos decidido mantener. Cuando el dinero esté en las arcas... y si está en el Presupuesto del noventa y ocho, ¿por qué no

se ha pagado ya? Si ya estamos en marzo del noventa y ocho; ya se está ejecutando el Presupuesto del noventa y ocho; ya se puede pagar. Se podía haber pagado ya en enero incluso. Desde que se aprobó el Presupuesto ya es ejecutable y se podía haber pagado. Lo cierto es que hasta que no lo veamos, no lo creemos. Y por eso mantenemos viva esta iniciativa.

Nada, señora Portavoz del Grupo Popular, de clientelismo político, ni mucho menos. Si usted estuviera en León, sabría que los que pactan en contra de la UPL son el PP y el PSOE; si estuviera en León, vería que pactan ellos contra nosotros; o sea, que nada, independencia absoluta.

Yo siempre he dicho que el 80% de la responsabilidad en el déficit de infraestructuras que tiene la provincia de León –y por extensión también la Comunidad Autónoma– corresponde al Partido Socialista, el 80%. Claro, cada vez que... cuanto más tiempo lleven ustedes, va aumentando su responsabilidad y va decreciendo la del Partido Socialista, porque ahora son ustedes. Pero no crea que yo no sé quién es el responsable de que León esté como está en materia de infraestructuras, de cuánto tiempo han gobernado unos y cuánto tiempo llevan gobernando otros. Pero eso no quita, eso no quita que ahora que ustedes están en el Gobierno Central y en el de la Comunidad, pues, cumplan con esa obligación de pagar el 20%.

Insisto, hasta que ese dinero no esté en las arcas, no creemos absolutamente nada, esté presupuestado o no esté presupuestado. E insisto, si está presupuestado en el noventa y ocho, que se pague, que estamos en marzo y tiempo ha habido ya para ello. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos....

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. En contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.)*